Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Solicito, ¡buenos días!, a los honorables diputados, aquí, presentes, que, por favor, se registren. Vamos a abrir…

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¡Ah!, yo estaba temprano, también, hoy, estaba atendiendo gente en la casa hoy…

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Sí, sí…

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Sí, yo soy Buret también…

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Sí, lo que pasa es que el Buret se me perdió en el camino, tú sabes que se pierden los apellidos, el segundo, el de…

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Sí, el segundo de mi papá…

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Los Buret…

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Yo tengo el Buret aquí…

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Sí, los Buret son familias mías, todos…

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Así que, nadie sabe, tal vez nos vemos por ahí, en las elecciones…

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¿Ah?, ¿está sonando la cosa?, pero una acogida espectacular, increíble eso…

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¿Qué decían?...

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Sí, eso para que tú veas cómo son las cosas de la vida…

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Eso lo dijeron relajando y eso ha sido como un fósforo, que tú prendes en una pradera. Lenguaje de seña está lista. Usted sabe, que cuando nosotros discutimos aquí, ella también…, esa es la que más…, le hicieron su meme a ella; dice el tipo, yo estaba dando una peleíta; dice el tipo: 'mire a la del lenguaje de seña'. ¿Cuántos somos?, seis estamos registrados, dos, cuatro, seis, siete, Shirley. Ya solo faltan

veintiuno, para que arranquemos, Jacobo. Está Shirley, Millys, Jacobo, Mélido, Eudy, Pacheco… doña Kenia se registra y, de inmediato, venga a ocupar la Secretaría, interinamente, igual doña Vilma, la voy a llamar para que venga ocupar la Secretaría. Llamo a doña Vilma, para que venga a ocupar la Secretaría y a doña Kenia Bidó. Por favor, honorables diputados, regístrense, que vamos a comenzar con los asuntos que no ameritan de votación inmediata. Creo, por el flujo que tenemos, que contamos con los diputados necesarios para comenzar. Ayude a doña Vilma ahí, para que… doña Kenia, ¿cómo está? Ayude a doña Vilma, para que ella…, doña Ivonny, oriéntemela ahí, la vamos a estrenar hoy como secretaria ad hoc. Contamos con los diputados necesarios, solo falta que se registren, para que iniciemos, doña Ivonny, de una vez. ¿Lo tenemos listo?".

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¿Ella sabe ya?".

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Okey. Entonces, por favor, vamos a iniciar, diez y veintiuno (10:21), vamos al aire, también. ¿Dónde están los muchachos de la transmisión? Los muchachos de la transmisión, que vamos al aire de inmediato. ¿Hola?, allá arriba...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¡Ah!, en cabina. ¿Estamos listos ya? Entonces… Falta uno, o una, por registrarse. Ahí ya. Contando con los diputados que se requieren, además de que se va a registrar Luis Báez y con él serían treinta, de inmediato vamos a iniciar con los asuntos que no ameritan de votación inmediata, para que lea el primer grupo de informes, sobre el grupo de resoluciones, que es el nonagésimo quinto grupo, los informes que fueron liberados de lectura en la pasada sesión".

---

9. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;

9.1 Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

9.2 Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

9.3 Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO.9.3.1: **Nonagésimo quinto grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

1. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Poder Ejecutivo instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para el asfaltado, bacheo y reacondicionamiento de la carretera desde el municipio Higüey hasta la Autovía del Coral, Óscar de la Renta, en el tramo que corresponde a las comunidades Matachalupe, Santa Clara, La Tranquera, Los Cocos y Jobo Dulce (Parte Atrás), provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Jorge Leonardo Tavárez Valdez). Depositado el 14/04/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 06/05/2026. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones recibido el 03/09/2026. Leído el informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones en la sesión No.16, Ordinaria, del 21/10/2026.
»Número de Iniciativa: 05577-2024-2028-CD

2. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec), para la construcción de un techado multiuso en la comunidad Maricao, municipio La Victoria, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Patricia Alexandra Núñez Rivera). Depositado el 26/06/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 05/11/2025. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación recibido el 20/07/2026.
»Número de Iniciativa: 04447-2024-2028-CD

3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades de los ministerios de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y de Deportes y Recreación (Miderec), la construcción de un polideportivo bajo techo en el sector Brisas del Este, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Tayluma Monserrat Calderón Fortuna). Depositado el 25/07/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 05/11/2025. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación recibido el 20/07/2026.
»Número de Iniciativa: 04569-2024-2028-CD

4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República disponer la construcción del techado de la cancha deportiva del distrito municipal Cana Chapetón, municipio Guayubín, provincia Montecristi.** (Proponente(s): Johanny Margarita Martínez Gómez). Depositado el 25/08/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.28, Ordinaria, del 10/12/2025. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación recibido el 20/07/2026.
»Número de Iniciativa: 04646-2024-2028-CD

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a los ministerios de Vivienda, Hábitat y Edificaciones y de Deportes y Recreación, la construcción del techado de la cancha Orlando Martínez, ubicada en el sector Los Girasoles, Distrito Nacional.** (Proponente(s): Manuel de Jesús Núñez Guerrero). Depositado el 18/09/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.15, Extraordinaria, del 21/10/2025. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación recibido el 20/07/2026.
»Número de Iniciativa: 04803-2024-2028-CD

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a las autoridades de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y del Ministerio de Educación (Minerd), a los fines de que sea instalado un liceo experimental, municipio San Juan de la Maguana, provincia San Juan.** (Proponente(s): Elvira Corporán de los Santos de Lebrón, Franklin Ramírez de los Santos, Mélido Mercedes Castillo). Depositado el 11/11/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.31, Ordinaria, del 11/06/2025. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación recibido el 20/07/2026.
»Número de Iniciativa: 03507-2024-2028-CD

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed), en coordinación con el Ministerio de Educación (Minerd), para que se construya e instale un politécnico agropecuario en el municipio El Valle, provincia Hato Mayor.** (Proponente(s): Carmen Ligia Barceló González). Depositado el 27/05/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.14, Ordinaria, del 29/04/2026. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación recibido el 20/07/2026.
»Número de Iniciativa: 04285-2024-2028-CD

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir al Instituto de Formación Técnico Profesional (Infotep), para la instalación de un centro INFOTEP, en el municipio Gaspar Hernández, provincia Espaillat.** (Proponente(s): José Miguel Ferreiras Torres). Depositado el 16/04/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.21, Ordinaria, del 20/05/2026. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología recibido el 21/07/2026.
»Número de Iniciativa: 05612-2024-2028-CD

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual exhorta al Poder Ejecutivo instruir al Instituto de Formación Técnico Profesional (Infotep) y al Ministerio de Educación (Minerd), la creación de una escuela técnica laboral que facilite la inserción de jóvenes y adultos de la provincia Sánchez Ramírez en las plazas generadas por la empresa Barrick Gold Pueblo Viejo.** (Proponente(s): Caty Díaz Abreu). Depositado el 01/05/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.21, Ordinaria, del 20/05/2026. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología recibido el 21/07/2026.
»Número de Iniciativa: 05679-2024-2028-CD

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA), para la implementación de programas especializados de formación tecnológica dirigidos a la comunidad dominicana residente en el exterior.** (Proponente(s): Cirilo Ustasio Moronta Then). Depositado el 09/06/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.37, Ordinaria, del 01/07/2026. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología recibido el 21/07/2026.
»Número de Iniciativa: 05897-2024-2028-CD

11. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Energía y Minas, a través de la Unidad de Electrificación Rural y Suburbana (UERS), la instalación del tendido eléctrico convencional y la conexión al Sistema Eléctrico Nacional Interconectado del sector Arroyo Santiago, municipio Miches, provincia El Seibo.** (Proponente(s): Valerio Leonardo Palacio). Depositado el 18/03/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.8, Ordinaria, del 24/03/2026. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Energía recibido el 21/07/2026.
»Número de Iniciativa: 05471-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¡Entonces, solicito a la honorable diputada doña Kenia Bidó, para que dé lectura a los primeros cinco. Adelante, doña Kenia Bidó".

LECTURA DE INFORMES

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Con perdón, discúlpeme, informo que también va a estar ocupando la secretaría, además de doña Kenia Bidó, doña Vilma Morillo, que va a fungir como secretaria ad hoc, en lo que se integran el diputado Emil Durán y Leyvi Bautista. Adelante, doña Kenia".

CONTINUACIÓN LECTURA INFORMES

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ahora, solicito a la honorable diputada doña Vilma que dé lectura a los otros cinco informes, solo en su parte dispositiva, de las resoluciones. Adelante, doña Vilma".

CONTINUACIÓN DE LECTURA DE INFORMES

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ahora, vamos a proceder a la lectura de las modificaciones. Entre tanto, sugiero a los colegas diputados y diputadas aquí presentes, que vayan haciendo, formalizando su registro, que en breve iniciaremos con los trabajos del día de hoy. Abel, Carlos de Pérez, si nos vamos a las dos (2:00) de la tarde... La mañana no ha estado tan lluviosa como se previó, pero las lluvias podrían venir un poco más tarde. Vamos a avanzar con el registro de los señores diputados y les pedimos que, leídas estas modificaciones, pretendemos, de inmediato, comenzar con los trabajos que corresponden al

día de hoy, ya en la parte más formal, con las votaciones. Entre tanto, estamos trabajando con los asuntos que no requieren de votación. Adelante, doña Kenia Bidó".

LECTURA DE MODIFICACIONES

"Propuesta de modificación. Proponente de la enmienda, la diputada Eduviges Bautista. Enmienda presentada. Propuesta de modificación para ser aplicada a los proyectos del nonagésimo quinto grupo de resoluciones internas con informes de las comisiones, conformado en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Aplicar en las vistas las correcciones de datos necesarios, según correspondan, validados de acuerdo a la Gaceta Oficial del Poder Ejecutivo; corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que lo ameriten;

Aplicar en todo el texto el Manual de Técnica Legislativa, según corresponda".

"Propuesta de modificación. Proponente de la enmienda: Onavel Aristy.

Enmiendas presentadas. Modificar el informe dondequiera que dice: 'Instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones para que se realice el asfaltado, bacheo y reacondicionamiento de la autopista del Coral Óscar de la Renta, en el tramo que comprende las comunidades de Mata Chalupe, Santa Clara, La Tranquea, Los Cocos y Jobo Dulce, provincia La Altagracia', corregir para que diga: 'Instruir a las

autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones para que se realice el asfaltado, bacheo y reacondicionamiento de la carretera Mata Chalupe, que comunica la ciudad de Salvaleón de Higüey con la autopista del Coral Óscar de la Renta, en el tramo correspondiente a las comunidades Mata Chalupe, Santa Clara, La Tranquea, Los Cocos y Jobo Dulce, parte atrás, provincia La Altagracia'.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias. Llamo a los señores diputados, por favor, que veo que van saliendo y es entrando que estamos...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Sí, que la entrada está para lado. Por favor, muchos diputados no se han registrado; por favor. ¿Dónde está…? Mírame a ver ahí afuera, los diputados que están fuera, para que, por favor, me los ayude a encontrar el camino, para que entren y podamos comenzar lo más temprano posible. Eso es, para acá es la cosa. Faltan algunos diputados que estando aquí no se han registrado. Richard, manual, por favor. Vamos arriba. Honorables diputados y diputadas, les pido, por favor, que ocupen sus curules, que tenemos que abrir formalmente la sesión y, además, hacer algunas votaciones, y solo a votación puede hacerse en la medida en que los honorables ocupen sus respectivas curules. Estamos requiriendo a los señores diputados que no se han registrado que, por favor, se registren. Tenemos varios diputados aquí que no se han registrado. ¿Ya? ¿Dónde está

Richard? Por favor, honorables diputados y diputadas, llamamos a los no registrados que, por favor, se registren y que nos mantengamos en las curules. Por favor, honorables diputados, solicito que ocupen sus curules. Por favor, honorables diputados… Por favor, honorables diputados. Solicito a los diputados que ocupen sus curules para poder organizar algunas votaciones que debemos hacer ahora. Richard…, por favor, llamo a los diputados que ocupen sus curules que tenemos que hacer un par de votaciones… nueve diputados, faltan nueve diputados, mírame a ver ahí afuera algunos de los que están fuera, vamos a proceder con la apertura formal de la sesión, y entonces para ello necesitamos que los diputados que están aquí se registren, y que, además, ¿verdad, doña Ydenia?, permanezcan en sus respectivas curules. Por favor, honorables diputados, necesitamos, faltan seis diputados que habiéndose registrado no están aquí presentes, sino que andan por ahí afuera, es para acá adentro, no es para afuera. Por favor, llamo a los señores diputados, por favor, queremos solicitar a los diputados que ocupen sus curules, contamos con el cuórum; pero, hay algunos que salieron luego del registro. En el conteo manual ahorita faltaban nueve, ahora faltan diez, no entiendo, no entendí, no, no, está bien, ahora faltan siete solamente. Por favor, vamos a permanecer en las curules que, de inmediato, vamos a hacer un par de votaciones y es importante para ver si terminamos lo más temprano que las circunstancias así nos lo permitan. Vamos a ver… ¿y este niño, está por allá afuera?, okey, faltan siete diputados. Estamos dando una vueltecita por ahí afuera, faltan seis diputados para poder hacer las votaciones que requerimos. Alguien apagó una luz allá afuera, ahí en la parte de atrás, ahí; ahora sí, ahí la prendieron; faltan seis diputados, cinco. Por favor, diputados, ocupen sus curules, por favor,

solicito a los diputados; me voy a permitir, llamar por sus nombres a los diputados que están fuera de sus curules, estamos en el aire. Bien, en treinta segundos voy a proceder con la apertura de la sesión; me piden que no dé treinta, que dé un minuto. Vamos a dar un minuto; en un minuto, damos apertura formal a la sesión. Tenemos casi cien diputados registrados; estamos haciendo un conteo manual. Treinta segundos, ahora sí; este es el tic tac del reloj, okey. Por favor, honorables diputados, ya sólo faltan tres diputados. Bien, entonces, estos son los treinta segundos más largos. Bien, entonces ahora sí, con los cuatro diputados que ingresaron, ahora, estamos con uno por encima, dos, ahora siguen ingresando más".

---

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número diecisiete (17) del día de hoy, miércoles veintiocho (28) de octubre del año dos mil veintiséis (2026), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2026.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Pido a los señores diputados que, por favor, ocupen sus curules. Vamos a solicitar a la señora secretaria Leyvi Bautista, que dé lectura a

una comunicación que nos envía el Partido Revolucionario Moderno, sobre la sustitución del lamentablemente ido a destiempo, diputado Jorge Frías. Solicito a la señora secretaria que dé lectura a la comunicación y a los diputados que, por favor, se mantengan en sus respectivas curules. Adelante, señora secretaria".

---

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHAS DE LA RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;

3.1 Lectura de correspondencias;

3.1.1 Comunicación de fecha 22 de octubre de 2026, remitida por los señores primer vicepresidente y secretario general del Partido Revolucionario Moderno (PRM), Deligne Ascención Burgos y Juan de Jesús Garrigó Mejía, respectivamente, mediante la cual remiten la terna de los candidatos propuestos para sustituir al fallecido diputado Jorge Frías.
Recibida el 23 de octubre de 2026.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

"Partido Revolucionario Moderno
Santo Domingo.

Señor Alfredo Pacheco
Presidente de la Cámara de Diputados de la República Dominicana

Honorable presidente,

Luego de un cordial saludo, quien suscribe, Deligne Ascensión Burgos, en calidad de primer vicepresidente y Juan de Jesús Garrigó Mejía, en calidad de secretario general del Partido Revolucionario Moderno, de acuerdo al artículo 77, numerales I y II, de la Constitución de la República, nos permitimos enviarle los nombres de la terna de los candidatos propuesto para sustituir a nuestro diputado por la provincia Santo Domingo, el compañero Jorge Fría, quien falleció en fecha viernes 7 de agosto del 2026. Por tal razón, remitimos a esta digna Cámara de Diputados que escojan el sustituto, siendo la siguiente terna:

1. Minerva Claudel Frías Ogando
2. Alexander Santana
3. Eladio Rodríguez Ramírez

Sin otro particular. Se despide muy cordialmente,

Deligne Ascensión Burgos
Primer vicepresidente

Juan de Jesús Garrigó Mejía
Secretario general".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bien".

---

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES;

2.1. Orden del día correspondiente a la sesión del miércoles 28 de octubre de 2026;

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Llamo a los señores diputados, después de leer esta comunicación, primero, quiero someter a votación el orden del día de hoy, que preparó la Comisión Coordinadora, para que los honorables diputados que estén de acuerdo

con el orden del día de hoy, por favor, votemos positivamente y los que no estén de acuerdo, por favor, votan negativamente. A votación el orden del día de hoy".

> Votación 001
> Sometido a votación el orden del día de la sesión correspondiente al martes 28 de octubre de 2026, resultó: APROBADO. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Si alguien no se ha registrado, se registra con su voto. Ciento un…, ¡ah!, todavía hay tiempo para votar".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "101 un síes, hasta el momento. Aprobado el orden del día de hoy".

2.2. Actas disponibles en Intranet e Internet para su lectura, conocimiento y revisión;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

2.3 Actas para fines de aprobación del Pleno.

2.3.1 Acta No.16 de la sesión ordinaria del martes 28 de octubre de 2025, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2025.

2.3.2 Acta No.17 de la sesión ordinaria del miércoles 05 de noviembre de 2025, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2025.

2.3.3 Acta No.18 de la sesión extraordinaria del miércoles 05 de noviembre de 2025, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2025.

2.3.4 Acta No.19 de la sesión ordinaria del miércoles 12 de noviembre de 2025, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2025.

2.3.5 Acta No.20 de la sesión extraordinaria del miércoles 12 de noviembre de 2025, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2025.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "También, antes de pedir el parecer de los honorables diputados sobre la comunicación que nos envía el PRM, voy a proceder a someter a votación las actas números 16, 17, 18, 19 y 20. Estas actas corresponden a la Segunda Legislatura Ordinaria, aparecen en el orden del día de hoy, han estado siendo publicadas por esta Cámara de Diputados en nuestra página, desde el pasado día 13 de octubre del año 2026, para los fines de observaciones y revisiones de parte de los señores diputados. Como no hemos recibido ninguna y se ha cumplido el plazo reglamentario, someto a votación que sean liberadas de lectura. Los que estén de acuerdo, pulsen en 'sí', y los que no estén de acuerdo, pulsen 'no', por favor".

> Votación 002
> Sometido a votación que las actas Nos.16, 17, 18, 19 y 20, correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2025, fuesen liberadas del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Me refiero a las actas números, y estamos votándolas, 16, 17, 18, 19 y 20 de la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2025. Estamos votando liberar de lectura, en virtud de que no hemos recibido

ninguna observación sobre las mismas. Estamos votando 'sí' o 'no', las actas que corresponden a la Segunda Legislatura Ordinaria".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobadas. Entonces, someto a votación la aprobación de las actas números 16, 17, 18, 19 y 20, correspondientes, ya lo he dicho, a la Segunda Legislatura Ordinaria. Liberadas de lectura, una vez fueron liberadas de lectura, las someto a la aprobación. Los que estén de acuerdo, pulsen 'sí', y quienes no estén de acuerdo, pulsen 'no'".

> Votación 003
> Sometidas a votación las actas Nos.16, 17, 18, 19 y 20, correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2025, resultó: APROBADAS. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Estamos votando 'sí' o 'no'. Varios diputados, alrededor de diez, no han votado todavía. Alrededor de diez diputados todavía no han votado. Ahora sí".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobadas estas actas. Ahora, vamos a conocer la comunicación que envía el Partido Revolucionario Moderno, a la cual recientemente hemos dado lectura, y la misma... Requiero la atención de los señores diputados, y la misma somete ante esta Cámara de Diputados la terna que ha de sustituir al honorable diputado fenecido Jorge Frías. Esa terna la componen Minerva Claudel Frías

Ogando, Alexander Santana y Eladio Rodríguez Ramírez, y la comunicación está firmada por el primer vicepresidente del Partido Revolucionario Moderno y el señor Juan Garrigó, en su condición de secretario general. Como le dimos lectura ya a la comunicación, ahora procedo a dar la participación, el turno, al colega Amado Díaz, y les pedimos a las diferentes bancadas que también, si es posible, fijar posición sobre esta comunicación. Adelante, Amado Díaz".

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "El micrófono".

Diputado Amado Antonio Díaz Jiménez: "A veces nos tocan escenarios que no anhelamos vivir, pero los designios del dueño del universo hay que acatarlos como buenos y válidos y ante el hecho de la partida del buen amigo y compañero diputado Jorge Frías, hay un mandato constitucional que nos obliga. En ese orden y como es costumbre, como es rutinario, vamos a presentar el orden dejando establecido claramente que, valga la redundancia, el orden de precedencia, significa el deseo, la decisión del Partido Revolucionario Moderno y de este bloque del mismo partido, y es el siguiente: Minerva Claudel Frías Ogando, Alexander Santana y Eladio Rodríguez Ramírez. Huelga decir, cuál es o quién es la persona que el Partido Revolucionario Moderno y su bloque tienen interés, reitero, en el orden de precedencia. Muchísimas gracias, señor presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muchas gracias. Rafael Castillo".

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: "Felicitar a todos los graduandos del día de ayer. Presidente, este momento de la sustitución de un honorable diputado de este Congreso por fallecimiento nos llena de consternación, pero a la vez, también, nos llena de satisfacción de que exista una persona en la terna que sea familia del fallecido diputado Jorge Frías. He tomado la palabra, porque soy diputado de la circunscripción 2 de Santo Domingo Este y he competido o fui competidor del honorable diputado Jorge Fría, en tres ocasiones, con el cual desarrollé una amistad importante, no obstante, a ser competidores. En él la circunscripción 2 perdió una gran persona; y para nosotros o para mí, que soy diputado de esta demarcación, me llena de satisfacción saber que en esta terna existe el nombre de Minerva Frías, quien podría ser la persona que sustituya a su padre en esta ocasión, aquí en la Cámara de Diputados. De ser ella designada, por lo cual, también, y sin haber hablado con el vocero de mi partido, pido la anuencia para que votemos por esta joven que es la hija de Jorge Frías. Nos sentimos sumamente complacidos de que este hemiciclo pueda escoger a esta joven para que sea la sustituta de su padre. Muchas gracias. Buenas tardes, señor presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Doña Ydenia, ha pedido la palabra. Ydenia Doñé, vocera del Partido de la Liberación Dominicana".

Diputada Ydenia Doñé Tiburcio: "Como dice el colega Amado, a veces es difícil, en estos momentos, tener que sustituir y votar por un colega de uno, que hacemos hermandad. A Jorge Frías lo conocí cuando llegué aquí en el 2006. Establecimos un buen vínculo, cariño, aprecio, a mí me llenó de satisfacción cuando volvió en el 2024. Luego, juntos con él, la trayectoria en la Comisión de Hacienda. Pero, cuánta tristeza un día que lo vi tan mal, tan deteriorado, en la comisión, que yo misma le pedí que se retirara y le dije: 'vete a la casa, que te ves muy mal'. Y él me dijo: 'no solo me veo, Ydenia, me siento mal'. Y se tuvo que ir; le dije al presidente, él se tuvo que retirar, incluso, habiendo una visita. Hoy, para mí, de verdad, que sentí mucho la muerte de Jorge Frías, por el vínculo de esos años, del 2006, que establecimos ese vínculo aquí; pero, por lo menos me deja un regocijo, que sé que aquí voy a compartir esta curul con una hija de él, que yo sé que también hará lo mismo que su padre, un buen trabajo. Así que, pido a la bancada del Partido de la Liberación Dominicana que apoyemos la terna propuesta por el Partido Revolucionario Moderno. Muchas gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias, doña Ydenia. Abelardo Rutinel".

Diputado Abelardo Antonio Rutinel Arzeno: "Señores, al igual que otros, lamento la pérdida del gran amigo y hermano Jorge Frías, que para mí era, no solamente un amigo, un compañero, también un hermano y una persona que a diario la consultaba para orientarme en esta posición como legislador. Hablar de Jorge es hablar de un gran activista, de un gran

perremeísta y, sobre todo, de un gran legislador, que vivió y trabajó incansablemente por su circunscripción, por su municipio y por el país. Honor a quien honor merece. Y hablar de una descendencia de Jorge Frías, una gran amiga, como lo es la amiga Claudia Frías, que sea quien lo sustituya, para mí sería un gran honor y sería también un acto de justicia, porque, casualidad de la vida, ella también es una gran política y una gran activista. Por eso, le pido aquí, a este hemiciclo, presidente y a cada uno de ustedes diputados, que votemos de manera favorable por esta terna que ella preside, para que ella sea la sustituta de quien, en vida, en este plano de las formas, se llamó Jorge Frías. Muchísimas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Cerramos. Vamos a cerrar los debates con la participación del honorable José David Báez, quien es el vocero del Partido Fuerza del Pueblo y con él cerramos los debates. Adelante, don José David".

Diputado José David Báez Reinoso: "Sustituir a un colega honorable como el diputado fallecido Jorge Frías, pues, representa un reto, diría yo, para esa organización política a la que ustedes pertenecen, PRM. No obstante, como ha establecido nuestro legislador de esa circuncisión 2, pues, la joven Minerva Frías, hija del fenecido diputado, no solamente representa un lazo sanguíneo, sino que, también, tiene una formación política aventajada y por ende, nosotros entendemos que más allá de, simplemente, entender que es porque es su hija, representa una suma para el trabajo legislativo que se lleva en esta Cámara de Diputados. Y en tal sentido, como ha establecido y nos ha solicitado el honorable diputado Rafael

Castillo, quien es representante de esa circuncisión, pues, nosotros, como vocero, vamos a suscribir su petición y vamos a solicitar a nuestra bancada que votemos a favor de que Minerva Frías sea la sustituta y la electa en esa curul para sustituir a su padre. Gracias presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muchísimas gracias, José David. Queridos colegas, también, en mi condición de diputado, hermano de lucha del desaparecido diputado Jorge Frías, quiero decir un par de palabras que creo que, en este momento en que procedemos o procederemos con su sustitución, a uno le llega la nostalgia, yo que tuve la oportunidad, desde muy joven, de luchar por las mejores causas del pueblo dominicano, junto a Jorge frías, como todos lo saben aquí, era uno de sus mejores amigos, porque la amistad de Jorge y yo siempre trascendió la parte política, y llegamos a ser grandes amigos personales, ya que nuestras vidas políticas siempre llevaron una similitud. Ambos fuimos candidatos a regidores en el año 1986, ambos perdimos, por muy poco margen, y luego, yo llegué un poquito antes, que era regidor, y cuando yo salía, que vine a este Congreso Nacional, del ayuntamiento llegué al Congreso, entonces él entró al ayuntamiento, y luego dio el mismo paso, que desde el ayuntamiento vino al Congreso, desde el ayuntamiento del Distrito, porque aunque él, como muy bien dijo Rafael Castillo, y el colega José David, era de la circunscripción 2 de la provincia de Santo Domingo, en el momento en que él cruzó de la provincia, en el momento que él fue regidor, perdón, con perdón, era una sola provincia, el Distrito Nacional y la provincia de Santo Domingo. Luego, cuando fue diputado, ya ahí era

diferente, porque ahí fue, precisamente, cuando Jorge vino como diputado al Congreso Nacional. Y no puedo desaprovechar este momento para señalar, un poco lo que dijo doña Ydenia Doñé, que muchos vimos en él, que estaba un poco cambiando de color, poniéndose un poquito malo, y le recomendamos: 'Jorge, pero vete a atender', y con optimismo fuera de serie, tan grande el optimismo que yo le creí, él me dijo: 'no, que yo no tengo nada, eso fue un procedimiento que me hice', qué sé yo cuánto. Y lamentablemente, él un poco ocultaba su situación para, aun en medio de ella, oigan esto señores, cumplir fiel y cabalmente con su deber como legislador, que estuvo ahí todo el tiempo, pasó parte de su enfermedad ahí sentado. Muchas veces le pregunté, lo llamaba para sentarme con él, ¿Jorge qué es lo que tú te estás haciendo?, ¿en qué está?, y nos dolió mucho la muerte del compañero Jorge frías. Hoy hay una terna para la sustitución de él, la encabeza una gran militante, una persona que no estuvo ajena, nunca, a sus luchas, ni a la lucha política de la causa por la que él defendía. Y Minerva Claudel, coincidencialmente es hija de Jorge, pero yo les digo a ustedes, colegas diputados, que una de las personas de más mérito para sustituir a Jorge Frías, precisamente es esa joven. Con ella la bancada femenina de esta Cámara se fortalece, pero además se renueva el accionar del diputado Jorge fría. El que en su momento fue líder de la Juventud del partido al que pertenecimos, antes el Partido Revolucionario Dominicano, nos deja este legado en la Cámara de Diputados, que es esta persona que viene a sustituirlo, que creo, con toda honestidad, y doy las gracias adelantadas a los diputados que se han manifestado a favor de ella, para ocupar esta importante posición. Por lo que, procedo a someter a votación que, de la terna presentada por el Partido Revolucionario Moderno, solicito que den su voto

positivo o negativo, de la persona que encabeza la terna, que es la señora Minerva Claudel Frías Ogando, cédula número 223-0042639-6. Someto a votación que Minerva Claudel Frías Ogando sustituya al diputado Jorge Frías. Los que estén de acuerdo, pulsen en 'sí', y los que no estén de acuerdo, pulsen 'no', por favor".

> Votación 004
> Sometida a votación la elección de la integrante número 1, señora Minerva Claudel Frías Ogando, de la terna remitida por el Partido Revolucionario Moderno, para sustituir al fallecido diputado Jorge Frías, resultó: APROBADA. 122 DIPUTADOS A FAVOR DE 122 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "La solicitud de que sometamos la número 1 de la terna, provino del vocero de la bancada del Partido Revolucionario Moderno. Estamos actuando al amparo de lo que establece el artículo 77, numerales I1) y 2), de la Constitución. Terminó la votación".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "122 síes y 0 noes, determinan que la moción fue aprobada y que la señora Minerva Claudel Frías Ogando ha sido escogida como diputada al Congreso Nacional, en sustitución del colega Jorge Frías. Solicito a los voceros de las diferentes bancadas, que reciban en el hemiciclo…, tengo entendido que ella está por ahí, afuera…, a la diputada Claudel Frías Ogando, recientemente electa por este Pleno, y también, ¿por qué no decirlo?, a las señoras diputadas, a ver si se pueden constituir en comisión, también, para que la reciban y le permitan hacer su entrada, para proceder con la

juramentación de la distinguida colega Claudel Frías, Minerva Claudel Frías, setenta y dos. Eran setenta y una mujeres; setenta y dos eran; ahora suben a setenta y tres. Sigue subiendo la bancada femenina…. Una vez la hemos recibido, solicito a los diputados que, por favor, ocupen sus curules, que vamos a proceder con la juramentación de la honorable diputada Minerva Claudel Frías Ogando. Estoy esperando que los diputados ocupen sus respectivas curules. Pido a los señores diputados que, por favor, nos pongamos de pie, que vamos a proceder con la juramentación de la señora Minerva Claudel Frías Ogando, y le pido a Minerva Claudel que levante su mano derecha. Esta vez tiene que ser la derecha, Pedro. Y le pregunto a Minerva Claudel Frías Ogando: ¿Jura usted ante Dios y ante el pueblo dominicano, por la Patria y por su honor, respetar y cumplir fielmente la Constitución de la República Dominicana, las leyes, el Reglamento de esta Cámara y desempeñar digna y fielmente los deberes de su cargo? ¿Jura usted?".

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "No se oyó".

Diputada Minerva Claudel Frías Ogando: "Lo juro".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Si así usted lo hiciereis, que Dios y el pueblo os premien, y si no, que Dios y el pueblo le demanden. Queda juramentada como diputada

al Congreso Nacional. Te felicito. Sugiero a la señora vicepresidenta que le coloque el pin de diputada al Congreso Nacional a Minerva Claudel Frías Ogando. Se fortalece la bancada femenina. Le pedimos de inmediato al encargado de Protocolo que la conduzca hasta su curul. Se fortalece la bancada femenina. Eran setenta y dos, ahora son setenta y tres damas las que integran el hemiciclo. Fueron electas setenta diputadas".

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Setenta, pero luego, con diferentes circunstancias…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¿Setenta y una fueron electas? Setenta y una. Luego renunció el diputado Burgos, lo sustituyó una distinguida dama, y luego también esta situación que ha pasado con Jorge, y también lo sustituye una mujer. Vamos a dar la oportunidad para que Minerva Claudel Frías Ogando se dirija brevemente a este Pleno y se dirija a todos nosotros y, obviamente, al pueblo dominicano, porque estamos transmitiendo en vivo esta sesión, como lo hacemos usualmente con todas las sesiones. Pido a los señores diputados que ocupen sus curules y que, por favor, tomemos asiento para permitir que la cobrable diputada Minerva Claudel Frías Ogando, pueda hacer uso de la palabra. Tiene la

palabra la honorable diputada Claudel Frías Ogando, recientemente juramentada".

Diputada Minerva Claudel Frías Ogando: "Buenos días, honorables diputados. Buenos días, honorable Bufete Directivo, honorables diputados y diputadas y a todos los presentes. Estar de pie ante usted el día de hoy me provoca una profunda mezcla de emociones, no solo por la responsabilidad de ocupar esta curul, sino por la dolorosa razón que me trae hasta aquí. Me ha tocado sustituir a quien todos desearíamos que estuviera en a nuestro lado, mi amado padre, nuestro querido e inolvidable Jorge Frías. Su partida a destiempo ha dejado un vacío imposible de llenar. Entiendo perfectamente que esta curul va más allá que un asiento en este Congreso. Esto representa un compromiso real, alejado de las palabras y promesas vacías, es un legado de amor, de trabajo incansable y de una inmensa pasión por las bases de nuestro partido y nuestra gente de nuestro municipio, Santo Domingo Este. Quiero expresar mi más sincero agradecimiento al Excelentísimo Señor Presidente de la República, Luis Abinader, a la Dirección Ejecutiva de mi partido, la casa donde he militado toda mi vida y donde siempre estaré; al presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, así como a todos los honorables por abrirle la puerta a una mujer comprometida en continuar un legado y llevar lo mejor a su municipio y al país. Gracias a mi familia por confiar en mí y de manera muy especial, a la familia Mejía, que se ha convertido en la mía propia. A esa familia política que papi me dejó, que han sido de gran apoyo para mí. Agradezco a todos los compañeros que me han brindado su cariño y respaldo, hoy les reitero que pueden contar conmigo para trabajar sin descanso. Muchas gracias. Santo Domingo Este, aquí estamos para continuar el

legado de mi padre, social y políticamente. Gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Como dijo la diputada, esto llena le llena el corazón a uno de tristeza, porque, imagínense, Jorge era prácticamente un hermano de todos nosotros. Entonces, voy a proceder con los turnos previos. Aunque hoy es miércoles, los voceros de las diferentes bancadas conversaron con nosotros. Lo que en sí le dije es, que tratáramos, primero, solo voy a dar dos por bancadas y, segundo, por la bancada grande, ¿verdad?, mayoritarias y lo demás, lo manejaremos como siempre; y la otra parte es que vamos a ceñirnos al tiempo reglamentario. De manera que, solicito al diputado José Antonio Fabián, que haga uso de la palabra en su turno previo, que corresponde al día de hoy y le pido no solo a Fabián, sino a todos los demás que le vamos a dar la palabra, que estrictamente se limiten a los tres minutos para poder terminar la sesión de hoy temprano. Adelante, querido diputado Fabián".

---

4. TURNOS PREVIOS;

Diputado José Antonio Fabián Beltré: "Buenas tardes, presidente Alfredo Pacheco, Bufete Directivo, colegas diputados y diputados. Yo tengo prácticamente son dos medios previos, el primero es referirme a una situación que se está dando en el municipio de Bonao, que el senador Héctor Acosta, empresario Genaro y muchos municipios de nuestro municipio y de nuestra provincia están preocupados. Nosotros, también, estamos muy preocupados, porque

a la entrada de Bonao le pusieron un muro para resolver un problema de la comunidad de Palmarito y eso va a tener alrededor de dos años y el que va a Bonao generalmente no sabe que llegó a Bonao. Pero, aparte de eso, presidente, un tramo para entrar a Bonao en una curva de la autopista Duarte, la autopista Duarte, que nosotros le hemos llamado 'el corredor de la muerte'; ahí, cada vez que va a doblar uno hacia la derecha para entrar a Bonao, el vehículo se voltea, porque ni asfalto tiene. El síndico de Juma le puso un poco de asfalto, en una autopista que alrededor del 30% de las muertes por accidente de tránsito ocurren en la autopista Duarte. Es decir que en la República Dominicana se producen desde 1902, dos mil trescientos muertes por accidente de tránsito y la autopista Duarte ocupa el 30% de las muertes, siempre va a ser un tema importante para mí, porque vivo en la autopista Duarte y todos los diputados de las catorce provincias del país transitan por la autopista Duarte. Y creo que es un riesgo que el Estado dominicano debe de hacerlo desaparecer, porque resolvieron un problema en Palmarito; pero, entonces, crearon un problema a los nouelenses, a la gente que va al municipio de Bonao. Usted sigue, hasta directo, se da cuenta que llegó a Bonao cuando llega al puente Duarte, porque no hay una entrada como en La Vega, como en otras ciudades que hay entradas bellísimas. Por lo que, le pido al Presidente de la República Luis Abinader Corona que combine al ministro de Obras Públicas para resolver ese problema. Presidente, por otro lado, no todo es negativo, el Gobierno dominicano informó que hará mañana el pago efectivo de los pasivos laborales pendientes de Falconbridge Dominicana. Un paso trascendental, social, de desarrollo para nuestro municipio; nosotros estamos contentos, porque muchos problemas, mucha gente que tiene problemas, esperando sus

chelitos de sus prestaciones laborales. El Estado dominicano, mañana 29 de octubre, hará entrega de esos dineritos para esa gente cumplir con esas deudas que tiene la compañía Falconbridge y que el Estado dominicano la va a saldar en el día de mañana. Por lo que, nos sentimos contentos, nos sentimos satisfechos, porque es un hálito de confianza que reciben los empleados desahuciados de Falconbridge Dominicana; así que, presidente, le damos las gracias Presidente de la República. En una ocasión el presidente Fernández también agarró setenta millones de pesos, que cogió prestados a la Cooperativa San Antonio, para resolver un problema que se había suscitado también con los trabajadores de Falconbridge. Digo esto porque, qué bueno que Leonel lo hizo y qué bueno que el Presidente Luis Abinader, también lo ha hecho en estos momentos. Gracias presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ahora, tiene la palabra la honorable Shirley López. Les participo que sólo voy a dar dos previos por partido mayoritario, algunas veces este tipo de medidas son odiosas, pero esa es la costumbre y lo que acordamos. Adelante, Shirley López".

Diputada Shirley Antonia López Féliz: "Quiero dar la bienvenida…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Un momentito honorable. Quiero solicitar que tal y como le gusta a cada diputado o diputada, vamos a poner, si no atención, por lo menos que permitamos que la honorable diputada haga uso de su derecho, con un poco de

silencio en la sala, porque no tenemos por qué hablar voceado. Hola… Ahora sí, doña Shirley, adelante".

Diputada Shirley Antonia López Féliz: "Gracias presidente. Bueno, quiero dar la bienvenida, primero que todo, a Minerva Claudel Frías, a la honorable, darle la bienvenida por estar aquí con nosotros. Pido por esta vía un minuto de silencio para un gran munícipe, exalcalde del municipio de Moca, provincia Espaillat, quien fue médico, exalcalde, el señor Manny Rodríguez. Quiero pedir ese minuto de silencio, y en otro orden, quiero desde aquí, con mucho orgullo, felicitar al pelotero Freddy Peralta, jugador más valioso del Campeonato de la Liga Americana. Es el primer lanzador dominicano en conquistar dicha distinción, o sea, MVP, señores. Su disciplina y entrega, enaltecen nuestra bandera, y son motivos para que nuestros jóvenes sigan adelante con sus sueños. Desde aquí mis felicitaciones a Freddy Peralta, orgullo dominicano, 'seco, sacudío y medío por buen cajón', orgullo de Espaillat, orgullo de Moca. Mis felicitaciones desde aquí, y muchísimas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias a usted, mi querida diputada. Juan Carlos Echavarría, Partido de la Liberación Dominicana".

Diputado Juan Carlos Echavarría Milané: "Bueno, tomo este turno, ya que en estos días se está hablando del presupuesto del 2027, a ver si el ministro de Salud, ministro de Salud Pública, el Presidente de la República, se dignan a contribuirle a Santo Domingo Este un

Hospital General, ya que desde que llegamos a esta Cámara de Diputados, hemos hecho ese pedido, año tras años, y no ha sido posible. A ver si se apiadan de nuestros munícipes, ya que los munícipes de Santo Domingo Este cruzan al Distrito, a Herrera, y hasta a Villa Mella en busca de la salud, y ese dinerito que gastan en transporte y tiempo puede ser usados para otras cosas. Si ese Hospital General estuviera en Santo Domingo Este, que no solo serviría para Santo Domingo Este, sino para todo el este, desde Boca Chica hasta Higüey, y también para el Nordeste. Así que le pedimos con ansia y con clamor, perdón, al Presidente de la República, que se apiade de Santo Domingo Este, con esa construcción de ese Hospital General, ya que es un municipio de los más poblados del país. Así que, muchas gracias presidente y esperemos que se construya en esta ocasión ese hospital. Muchas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias, honorable. Diputado. Llaniris Espinal, Partido Fuerza del Pueblo".

Diputada Llaniris de Carmen Espinal Cabrera: "Gracias presidente. Hoy quiero alzar mi voz por aquellos que demandan, constantemente, la alta tarifa eléctrica. Honorables diputados, imagínense que uno de nosotros estuviera cobrando en su trabajo veinte mil o veinticinco mil pesos o más de ahí, que fuera un chiripero, como el señor Ramón, y que, además, en su semana de labor, esté lloviendo; pero que llegue a su casa y se encuentre con un recibo de la luz de doce mil pesos. Pero, ese señor vive en esta casa, ¿ustedes están viendo?, en esta casa, que no hay forma de justificar que le llegue ese recibo, una tarifa de doce mil pesos. Pero

que, además, me diga, que ha buscado mil maneras, porque eso no subió de un golpe, de pagar ochocientos pesos, eso fue subiendo a dos mil, a cuatro mil, hasta llegar aquí. Haciendo denuncias hasta en la Superintendencia de Electricidad, pero sin ninguna respuesta. Pero, de igual manera, hay otros que me han dicho que iniciaron sus pequeños negocios, pagando dos mil quinientos pesos de luz, y hoy, pagan diez mil, once mil, doce, mil; entonces, corresponde con los datos que ha dado la ONE, que entre 2020 y 2025, en nuestro país, más de veinticinco mil pequeños negocios han cerrado; ¿ustedes entienden que no es cuestionable?, pues, yo sí entiendo que es cuestionable y es por eso…, no, pero además, vamos a hablar del sacerdote de Sabana Iglesias, un sacerdote, que recientemente ha dicho, que cuando llegó a esa iglesia, recibió un recibo de tres mil y pico de pesos y no tiene medidores, y de repente, le llega en el próximo mes, de ocho mil y pico de pesos, ¿y no es cuestionable?, creo que sí es cuestionable. Es por eso, que le pido a esta Cámara, que nosotros debemos proponer la creación de una comisión de auditores independientes, que verifiquen los medidores, examinen la factura cuestionada y den seguimiento a las denuncias presentadas por los ciudadanos; para eso estamos aquí, para eso nos eligió el pueblo, para ser sus representantes y para fiscalizar lo que está pasando en este país. Pero, es que no solo de electricidad tenemos que hablar en este país, nosotros tenemos que hablar en este país, de educación, de lo que está pasando en la AFP, con el fondo de pensiones, tenemos que hablar de seguridad social. Nosotros tenemos que hablar de lo que están haciendo las Administradoras de Riesgo Laboral, las ARS; señores, hay muchas cosas, porque no es posible que en este país sigan beneficiándose unos cuantos y perjudicando a este pueblo que nos eligió para representarlo;

esto tiene que parar y somos nosotros los responsables de llevar a debate lo que está pasando en la República Dominicana. Muchas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias, querida colega. De inmediato, otorgamos el turno a don Ramón Raposo, Partido Revolucionario Dominicano".

Diputado Ramón Antonio Raposo Rodríguez: "Recientemente, un periódico de circulación nacional, publicó una información que debe llamar la atención a todo el país y a todo el que hace incidencia en cada una de las demarcaciones y territorios de toda nuestra Nación. La información de ese medio de comunicación establecía, que desde 2009 hasta la actualidad, cerca de sesenta bibliotecas públicas han cerrado sus puertas y daba una información que debe establecernos cómo anda nuestro país; manifestaba la nota del periódico, que esos locales están siendo utilizados o fueron escogidos para colocar funerarias en cada una de esas demarcaciones. Nosotros, ante esta situación, llamamos la atención y establecemos cuáles son las políticas públicas que estamos desarrollando como país para adaptar esos espacios, que deberían estar siendo utilizados por los jóvenes en cada una de las demarcaciones, a la tecnología y al dinamismo actual, en vez de pasar a los tiempos actuales, simple y llanamente, los espacios de cultura de las distintas demarcaciones, están desapareciendo. Resaltar, que en el año 2000 fue creada la Ley 41-00 de Cultura, la cual establecía que se iba a iniciar otorgando un presupuesto del Estado hasta llegar el presupuesto a cultura al 1%, concomitantemente con el crecimiento y desarrollo del país. Nos vanagloriamos del

crecimiento económico que ha tenido el país, pero cuando vemos el presupuesto que se destina a cultura, en este año 2026, podemos establecer lo poco que hemos avanzado en esta área. En este año, para el año 2026, para que tengan una idea, serán destinados para Cultura cuatro mil quinientos setenta y siete millones, cerca del 75% menos que lo que se debería destinar. Hay que poner atención a esta área. Muchísimas gracias, distinguido presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias, querido colega. Y, finalmente, por el Partido Revolucionario Moderno, Manuel Núñez. Me disculpo frente a los demás colegas, básicamente del PRM, que habían pedido el turno previo, pero dijimos que eran dos y lo tenemos en nota para la próxima sesión. Adelante, Manuel Núñez".

Diputado Manuel de Jesús Núñez Guerrero: "Fíjense, el pasado sábado, con la presencia del señor Presidente Luis Abinader y del director de la CAASD, Fellito Suberví, se inauguró la primera etapa de la cañada del sector de Los Girasoles, un hito histórico para nuestra demarcación, ya que Los Girasoles pedía por más de treinta años el saneamiento de sus cañadas, y en esta primera etapa, con casi dos kilómetros, fueron saneadas y encajonadas, y no solamente se quedó ahí, porque fue una transformación completa en beneficio de un gran sector. Donde se hicieron parques, se remodeló y se hicieron más de cincuenta casas, cancha de baloncesto, aceras y contenes, asfalto y próximamente un pley, por lo cual ese sector está complacido. Y se puso de muestra, de manera inmediata, donde el día de ayer, que hubo muchas horas de lluvia, y usted lo sabe, presidente, que ha ido al rescate de ese gran sector,

al igual que nosotros, y no recibimos ni una llamada. Solamente recibimos llamadas de satisfacción porque los munícipes no tuvieron que salir del sector por la lluvia, lo cual nos llena de orgullo de la gestión que está realizando Fellito Suberví y el Presidente Luis Abinader, en todas las cañadas de nuestra circunscripción, porque tenemos que sanear la cañada de Cristo Park, donde se resolvió más de un kilómetro de cañada y hoy gozan de salubridad, como está Los Girasoles. Igual la cañada de Los Paralejos, donde casi un kilómetro de cañada fue resuelto y hoy tiene tranquilidad. Y, próximamente, el sector de Los Ríos, donde ya está casi completándose la gran cañada de Las Ochocientas y la Juan Valdez. Y no podía dejar este turno, para agradecer, en nombre de mi demarcación, a las autoridades, y que vamos a seguir trabajando y gestionando para que las comunidades tengan mejores vidas. Muchas gracias y que Dios los bendiga, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Amén. Ofrezco mis disculpas a los demás diputados que habían solicitado el previo. El vocero lo solicitó, pero nosotros habíamos convenido que solo íbamos a otorgar dos turnos previos por bancadas mayoritarias. Quiero resaltar que ha solicitado el honorable diputado Aldoneris Adón el minuto de silencio a la memoria de Jorge Adalberto Jerez Espinal, presidente del Consejo Nacional de Comercio de Provisiones, y que la diputada Shirley López ha solicitado, también, el minuto de silencio a la memoria de Manuel Rodríguez Lora, exalcalde del municipio de Moca. Y nosotros queremos, también, solicitar que ese minuto de silencio lo guardemos por la tragedia que acaba de ocurrir en España, en Toledo, donde colisionaron dos trenes y, hasta el momento,

hasta esta hora, doce y cinco ((12:05) del mediodía, van sesenta y ocho muertos. Lo que indica que, la cifra puede aumentar y hay más de ochenta heridos que están rescatando. Ojalá que sean menos los fallecidos. Solicito que nos pongamos sobre nuestros pies para el minuto de silencio. ¿Tiene otro nombre? Por favor".

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ah, doña Cosette Bonnelly de Maldonado, que es la esposa del señor Persio Maldonado; que falleció recientemente. A la memoria de todos ellos, voy a reiterarlos: Cosette Bonnelly, Jorge Adalberto Jerez Espinal. Cosette Bonnelly, lo solicita el honorable diputado Charles Mariotti; el de Jorge Adalberto Jerez Espinal, que es presidente del Consejo Nacional de Comercio, a solitud del diputado Aldo Adón y es hermano también del exdiputado Espinal. También, a la memoria de Manuel Rodríguez Lora, exalcalde de Moca y por los fallecidos en la tragedia de Toledo, España. O sea, van sesenta y ocho hasta este momento que acabamos a consultar a Google, y lamentablemente parece que van a haber más. A partir de este momento guardamos un minuto de silencio por todos ellos".

MINUTO DE SILENCIO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muchísimas gracias, queridos colegas. Entonces, de inmediato procedemos al conocimiento del nonagésimo quinto grupo de resoluciones internas".

PUNTO NOL9.3.1 (RETOMADO): **Nonagésimo quinto grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Los proponentes son los siguientes: Jorge Leonardo Tavárez, Patricia Alexandra Núñez, Tayluma Monserrat Calderón, Johanny Margarita Martínez, Manuel de Jesús Núñez Guerrero, Elvira Corporán, Franklin Ramírez, Mélido Mercedes, Carmen Ligia Barceló, José Miguel Ferreiras, Caty Díaz y Cirilo Moronta. Entonces, voy a proceder… Ah, es que no avisan. Braulio Espinal, favor de ocupar la Secretaría. Aquí vamos. Entonces, voy a proceder a darle el uso de la palabra a los diputados que, o proponentes, o interesados en este grupo de resoluciones, van a hacer uso de la palabra en el mismo orden en que la solicitan. La diputada Caty Díaz, tiene la palabra. Luego le toca a Jorge Leonardo Tavárez".

Diputada Caty Díaz Abreu: "Para mí es de grato placer hoy recibir esta oportunidad dónde la provincia Sánchez Ramírez le solicita al Poder Ejecutivo una escuela técnico profesional. Hace mucho tiempo estamos solicitando, todos los dirigentes y todos los que representamos

la provincia Sánchez Ramírez, esa escuela de formación técnica, porque sabemos que tenemos empresas en la provincia, como Barrick Gold, que necesitan esos certificados de técnicos para darles la opción a nuestros sanchezramirenses a ser parte. Pero, no solamente la Barrick, sino todas las instituciones del Estado necesitan ese certificado; tenemos buenos electricistas, buenos plomeros, pero necesitan ese certificado de formación para que puedan optar, no solamente los jóvenes, también los adultos, que tienen derecho a ser parte de ese desarrollo que sigue creciendo en la provincia Sánchez Ramírez. En los últimos tiempos vemos ese crecimiento poblacional que tiene nuestra provincia, pero no solamente en lo que significa desarrollo, también necesitamos que el Gobierno Central y el Presidente de la República ponga sus ojos en la provincia Sánchez Ramírez. Le hacemos un llamado, no solamente con esa escuela de técnicos profesionales, con muchas cosas que necesita; y aprovecho la oportunidad para decirle al Presidente que la provincia Sánchez Ramírez espera por usted, espera de todas las instituciones del Estado, que hagan posible que lleguen esas buenas nuevas a nuestra provincia. De verdad, es una oportunidad que nosotros necesitamos con esa escuela de técnicos profesionales, a usted Presidente de la República, en este nuevo presupuesto, que estamos trabajando aquí, en el Congreso, por favor, le hacemos un llamado a usted, que ponga una partida importante en ese nuevo Presupuesto del año 2027 para la provincia Sánchez Ramírez. Muchísimas gracias presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias. Jorge Leonardo Tavárez, provincia La Altagracia".

Diputado Jorge Leonardo Tavárez Valdez: "Quiero hoy sustentar nuestro proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo el asfaltado, bacheo y reacondicionamiento de la carretera que va desde Higüey hasta la Autovía del Coral. en el tramo que corresponde a las comunidades de Mata Chalupe, Santa Clara, La Tranquera, Los Cocos y Jobo Dulce, parte atrás, así como también, Las Limas. Esta importante arteria goza actualmente de unos cuatro kilómetros asfaltados, pero consta de quince kilómetros; sería una arteria nueva para penetrar a la ciudad de Salvaleón de Higüey y descongestionar el casco urbano que Higüey tiene hoy, ahora mismo, un grave tema de tránsito en la localidad. Esto va a beneficiar a varias comunidades, que ya hemos mencionado, pero en estas comunidades se han dedicado a un nuevo tipo de turismo, que es el turismo rural, el turismo del campo, donde hay cientos de villas que son alquiladas en Airbnb, constantemente, para que las personas de nuestra comunidad y del interior puedan gozar, también, del campo de Salvaleón de Higüey. La ganadería es sumamente importante en esta zona, también, y va a beneficiar significativamente a la comunidad de unas treinta mil personas, tres escuelas, una policlínica, un albergue de personas con enfermedades mentales, que se está concluyendo y sería una arteria nueva para que Higüey goce de una nueva entrada para Higüey, y también tenga un descongestionamiento del tránsito y podamos tener un Higüey más libre al acceso. Por eso, vamos a solicitar, formalmente, a todos nuestros colegas diputados, que nos amparen con este petitorio al Poder Ejecutivo, para que ya los otros once kilómetros que faltan, para que la carretera de Mata Chalupe, como todos la conocemos, también esté culminada. Muchísimas gracias, presidente".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "También, solicita la palabra la colega Patricia Núñez, Partido Revolucionario Moderno".

Diputada Patricia Alexandra Núñez Rivera: "Aprovecho la ocasión para agradecer a la Comisión de Deportes, por emitir un informe favorable, por nuestra resolución para la construcción de un techado multiuso en la comunidad Maricao, municipio La Victoria. Hoy, aprobar esta resolución, significa mucho para esta comunidad. Durante años, la comunidad Maricao ha demandado importantes infraestructuras en términos deportivos, sociales, y culturales, y es una comunidad de gente buena, trabajadora, y de grandes deportistas. Una comunidad que ha firmado importantes peloteros, que hoy están en Grandes Ligas, dentro de ellos mencionar a Huáscar Brazobán, Bartolomé Fortunato, y Prelander Berroa. Estos espacios contribuyen a que esta comunidad avance a su desarrollo, y sobre todo, que nuestros jóvenes cuenten con espacios dignos y adecuados para practicar el deporte, y también los comunitarios de esa zona puedan tener esos espacios para hacer sus encuentros, sus reuniones, seminarios, y talleres. Por eso, agradezco profundamente este informe favorable, por lo que les pido a los honorables diputados, votar por esta importante resolución. Muchas gracias".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Tiene la palabra el colega José Ferreiras, Partido Revolucionario Moderno".

Diputado José Miguel Ferreiras Torres: "La solicitud de este centro de Infotep en Gaspar Hernández, es por la necesidad que tenemos en la zona costera, a falta de preparación de todos los jóvenes de esa comunidad que está muy apartada y alejada, aunque es una zona turística, se ha quedado atrás con la capacitación, por falta de centros que ayuden a contribuir al desarrollo de esos jóvenes. Nosotros tenemos una demanda turística pujante en la zona de Río San Juan. Río San Juan está, es colindante con nosotros, en Gaspar Hernández, y ahí se están desarrollando unos proyectos turísticos muy avanzados, pero necesitan de la tecnificación, preparación de esas personas, muchachas, muchachos, y personas que vayan a cumplir en esos espacios que va a haber disponibles en esos centros turísticos. Así que, le solicitamos a nuestro señor Presidente Luis Rodolfo Abinader Corona, que nos colabore, nos ayude, con la instalación de un centro de Infotep, en el municipio de Gaspar Hernández. Muchísimas gracias".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "También, solicita la palabra el colega Frank Ramírez, diputado por la provincia de San Juan".

Diputado Franklin Ramírez de los Santos: "Este turno es para hablarles un poco del proyecto y resolución de la Cámara de Diputados, mediante el cual solicita a las autoridades de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD, y al Ministerio de Educación, Minerd, a los fines de que sea instalado un liceo experimental en el municipio de San Juan de la

Maguana, provincia Azua. Este liceo experimental sería de modelo Stem, Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, carreras que generan empleos reales, laboratorios de ciencia e informática, aulas inteligentes, biblioteca moderna, profesores directamente de la UASD, no solo de secundaria, iría a dinamizar la economía de los municipios; familias que dejarán de pagar alquiler en otras regiones, porque sus hijos tienen que emigrar, ya que en San Juan no tenemos ese liceo experimental. Sería para el desarrollo humano, como dijo el ministro de Educación Luis Miguel de Camps: 'La educación es la herramienta más poderosa para transformar realidades'. Ministro, esas palabras vamos a ponerlas en práctica en nuestra provincia San Juan, con este proyecto del liceo experimental, entre la UASD y el Ministerio de Educación. Pido el voto favorable para este proyecto, amigos colegas, y que Dios derrame bendiciones sobre todos y cada uno de ustedes. Que Dios derrame bendiciones sobre mi provincia San Juan. Muchas gracias".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "El colega diputado por Santiago, José David Báez, Partido Fuerza del Pueblo".

Diputado José David Báez Reinoso: "Me pongo de pie y alzo mi voz en esta ocasión, para intentar de que la suerte que corren estas resoluciones no sea la misma que ha de correr la resolución que busca la construcción del techado de la cancha del distrito municipal Cana Chapetón, a propuesta de la honorable diputada Johanny Martínez. Cana Chapetón, y quien me escucha: 'bueno, pero usted es de Santiago', bueno, pues, yo soy de una sección que se

llama Cerro Gordo, que es correspondiente al distrito municipal Cana Chapetón, y en Cana Chapetón me correspondió realizar mis primeros años de estudio y en esos momentos, uno veía la efervescencia con que se daba la convivencia de la juventud de manera sana, de manera pacífica y la práctica de las disciplinas del deporte para beneficio de ese quehacer y esa necesidad de la juventud. No obstante, en este momento, en el distrito Cana Chapetón y en esos sectores, pues, vemos una juventud que practica menos el deporte y se dedica menos a la disciplina, a la obediencia, como nosotros crecimos y aprendimos. Y, en tal sentido, veo, entonces, con mucha presteza el hecho de que se pueda construir este techado a la cancha de este distrito municipal, para que la juventud, pues, entonces, esté más propicia a la práctica del deporte, y pueda, así, ser más disciplinada, ser más educada, pero, sobre todo, aplicar de manera profesional hacia el éxito en cada una de las disciplinas del deporte que allí se practican. De manera que, un llamado a las autoridades del Ministerio de Deportes y a la Presidencia, de manera general, para que se ponga atención y se construya, a solicitud de la honorable diputada Johanny Martínez, y a la cual yo me sumo, la construcción del techado de la cancha del distrito municipal Cana Chapetón. ¡He dicho, honorable presidenta!".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Gracias. Bien, colegas, tengo varios turnos pedidos anotados aquí, en pantalla. Voy a cerrar con el colega Junior Muñoz, Félix Hiciano, Cirilo Moronta…, ¡ah!, se siguen agregando…, Sonia Núñez, Johanny Martínez y don Mélido Mercedes, en ese orden, vamos a cerrar ahí. Solamente recordarles la petición que habíamos hecho para agilizar un poco el conocimiento

de los puntos contenidos en el orden del día de hoy. Así que, le voy a dar el turno al colega pastor Junior Muñoz, Partido Revolucionario Moderno".

Diputado Junior Muñoz Olivo: "Apoyamos la iniciativa que ha sometido nuestra colega Patricia Núñez, ya que La Victoria necesita techado y necesita politécnico que, de verdad, demande su desarrollo que necesita avanzar ese municipio. Ya La Victoria ahora entra como municipio, y ustedes saben que necesitamos que ese sector de Maracaibo necesita desarrollarse con su deporte. Si el Ministerio de Deportes entra masivamente a favor, que nuestro Presidente Luis Abinader instruya al ministro de Deportes, que también Guanuma necesita el techado de deportes, donde en otra ocasión hemos manifestado que ahí se desarrollan muchos comunitarios haciendo actividades de magnitud de personas, que ellos puedan hacer todos sus eventos necesarios, no solamente de deportes, sino también de recreación, de fiestas y de cumpleaños, y también de celebración, como son los evangélicos y nuestros hermanos católicos, que también se manifiestan haciendo actividades en estos grandes techados, que siempre tienen nuestros sectores, igualmente nuestros municipios. Por tanto, recomendamos a cada diputado, que apoye esta iniciativa que ha sometido nuestra colega Patricia Núñez. Muchas gracias".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Félix Santiago Hiciano Almánzar, por la provincia Hermanas Mirabal".

Diputado Félix Santiago Hiciano Almánzar: "El colega José Miguel Ferreira está solicitando un centro de INFOTEP para la comunidad de Gaspar Hernández y, como ya él lo dijo, este centro no solo viene a beneficiar a la provincia Espaillat, sino también a la provincia María Trinidad Sánchez, específicamente las comunidades de Río San Juan y Cabrera, pero también a la provincia Hermanas Mirabal, específicamente al distrito municipal de Blanco, ya que miles de personas que viven en el distrito de Blanco se les hace más fácil trasladarse a Gaspar Hernández, que bajar al municipio de Salcedo, que es donde tenemos, gracias a nuestro Presidente y al exdirector Rafael Santos Badía, un importante centro de formación del INFOTEP. Yo les pido a todos ustedes que apoyemos este proyecto, ya que no solo va a beneficiar a la provincia Espaillat, sino a toda una subregión y al país. Gracias".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Don Cirilo Moronta, diputado por el exterior".

Diputado Cirilo Ustasio Moronta Then: "Quiero solicitar de cada uno de ustedes el apoyo a una iniciativa de gran importancia para nuestros hermanos dominicanos que residen en el exterior. Se trata de una resolución que busca llevar los programas de formación del Instituto Tecnológico de las Américas, ITLA, a nuestras comunidades dominicanas fuera del país. El ITLA representa una gran oportunidad de preparación en áreas como tecnología, informática e innovación. Queremos que nuestros jóvenes dominicanos en el exterior también tengan esa oportunidad de capacitación y desarrollo profesional. Nuestros dominicanos en el

exterior han contribuido durante muchos años en el crecimiento económico y social de la República Dominicana; por eso entendemos que también merecen contar con mayores oportunidades de educación y preparación. Quiero aprovechar esta oportunidad para reconocer al Presidente de la República Luis Abinader, por la atención que ha tenido, que ha prestado a nuestras comunidades dominicanas en el exterior, y confiamos en que esta importante iniciativa pueda contar también con el respaldo del Gobierno dominicano. Honorable colega, llevar el ITLA al exterior es abrir nuevas puertas a nuestros jóvenes, es brindarles herramientas para el futuro. Y fortalece el vínculo entre nuestra diáspora y la República Dominicana. Por estas razones, solicito respetuosamente a todos, voto favorable, a cada uno de ustedes, para aprobación de esta resolución. Muchísimas gracias".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Doña Sonia Núñez Espino, tiene la palabra".

Diputada Sonia Núñez Espino: "En el día de hoy quiero agradecer la pronta asistencia del Presidente de la República, porque en días pasados solicitamos aquí, a este plenario, la pronta reconstrucción de un hogar del día en CONAPE y realmente la solución llegó primero que la resolución y para mí fue una gran sorpresa. Y del mismo modo, quiero agradecer al Senador Alexis Victoria por haber donado esos terrenos para que esa obra tan importante en la provincia se haya hecho realidad. También, quiero aprovechar el momento para solicitarle al Presidente de la República su pronta intervención en las playas de Los Gringos. Señores,

esa playa ha perdido su estructura en más de un noventa por ciento, por la transgresión marina. Es decir, el mar está tomando terreno inescrupulosamente, prontamente ya va a quedar si sigue así, dos importantes provincias incomunicadas, debido a que el mar, precisamente, en la playa de Los Gringos, está a menos de diez metros de la autovía. Prontamente, si no se construyen muros de contención, vamos a perder esa importante vía y es mejor construir, reparar que construir esa avenida. Así que muchísimas gracias, por la oportunidad".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bien, entonces, vamos a proceder a cerrar los debates, dejando en el uso de la palabra a Johanny Margarita, a Mélido Mercedes y a doña Carmen Ligia Barceló. Y a partir de ahí están cerrados los debates sobre este importante tema. Johanny, tiene la palabra, de la Línea".

Diputada Johanny Margarita Martínez Gómez: "Ah, de la Línea. Para mí es un honor estar hablando aquí, representando a mi provincia de Montecristi. Esta es una obra que le solicito al ministro Kelvin Cruz, una obra muy anhelada para los munícipes del distrito de Cana Chapetón, municipio de Guayubín. Esta obra es una obra que anhelan los jóvenes de ese distrito, además, que este multiuso sería utilizado para varias actividades sociales. Así que, a los queridos colegas, les pido el voto favorable para la construcción de dicho multiuso. Muchas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias, continuamos con Don Mélido Mercedes. Colegas, ¡hola! ¡Hola, hola, hola! Vamos a escuchar a don Mélido, *please*. Pido que bajemos solo el tono en el uso de la palabra, no que no lo hagamos, que bajemos el tono para que permitamos que don Mélido pueda expresarse. Adelante, don Mélido".

Diputado Mélido Mercedes Castillo: "Esta obra, un liceo experimental para la provincia de San Juan es fundamental para el desarrollo que queremos los sanjuaneros y sanjuaneras. De hecho, el en el cuatrienio pasado nosotros sometimos una resolución similar, la que hoy se está conociendo y fue aprobada por esta honorable Cámara de Diputados. Por tanto, nos sumamos a la resolución que hoy se está conociendo aquí y le informo a esta Cámara de Diputados, que los terrenos donde serán construido en este liceo experimental, existen en San Juan. El recinto UASD tiene terreno disponible para esos fines. Es tan importante esta obra, que en la misma se van a conocer materias importantes como lo es la Biología y Química; es decir, que los estudiantes de Biología y Química de la UASD van a tener un lugar adecuado donde harán sus experimentos científicos. Pero, no solamente ellos, sino, también, los estudiantes de Agronomía. Nosotros entendemos que, por la importancia de esta obra, este es un momento preciso para que los honorables diputados que pertenecen al Gobierno gestionen para que sea incluida en el Presupuesto General del Estado para el año 2027 y que esta obra sea una realidad para la provincia de San Juan. Muchas gracias y que Dios le bendiga".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Doña Carmen Ligia Barceló".

Diputada Carmen Ligia Barceló González: "La provincia de Hato Mayor es una provincia eminentemente agropecuaria y una de las necesidades que plantea o presenta la juventud de nuestra provincia, es poder tener una adecuada capacitación técnica en este sentido. Nosotros, que venimos de una familia que tiene una empresa agropecuaria, el mayor desafío es, precisamente, que no encontramos personal técnico capacitado para estas labores. Es por esto, que le estamos pidiendo al Presidente de la República, que instruye al Ministerio de la Vivienda y al Ministerio de Educación para que se construya un politécnico agropecuario en el municipio de El Valle, provincia Hato Mayor. Una obra que podría influir en que haya una adecuada capacitación de los jóvenes en el campo, en materia agropecuaria, y que pueda, también, contribuir a que se deje de dar esa movilidad desde el campo a la ciudad y que haya un relevo generacional en la producción de alimentos, algo que hace muchísima falta en nuestra zona. Muchas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bien, habiendo terminado con los turnos, someto a votación…, doña Ivonny ¿se leyeron las modificaciones?, las modificaciones que más temprano se les dio lectura a estas resoluciones. A votación 'sí' o 'no'; estamos votando".

> Votación 005
> Sometidas a votación las modificaciones, leídas por Secretaría, propuestas por la diputada Eduviges María Bautista Gomera y Onavel Andrés Aristy Cedeño a los informes y a los proyectos correspondientes al nonagésimo quinto grupo de proyectos de resoluciones internas, resultaron: APROBADAS. 121 DIPUTADOS A FAVOR DE 121 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Está en la curul de la honorable diputada Leyvi Bautista. Quiero aprovechar para informales a los señores diputados, en lo que van ejerciendo su derecho al voto…, José Báez la curul no le ha subido, ni a doña Gilda Moronta. Aprovechar para decirles que, luego que aprobemos estas resoluciones, le voy a solicitar al Pleno que pasemos al conocimiento del 10.22, que es la modificación de la resolución que aprobamos recientemente para ir a sesionar a San Cristóbal, con motivo del día de la Constitución. Entonces, doña Juliana, es solo modificarla en cuanto al día, que habíamos aprobado el miércoles, y estamos sugiriendo que mejor sea el martes, esto lo hemos palabreado con los diputados de la provincia, y lo encomendamos a doña Ydenia Doñé, que ha estado en la labor de coordinación de este tema, para que conversara con la Gobernación, y con todos los demás intervinientes en este tema. Así como algunos pasos que estamos dando, también, para poder llevar un buen material a la sesión de ese día; entonces, la sesión sería el martes 3, este martes que viene, martes 3, diez (10:00) de la mañana, en la Gobernación de San Cristóbal".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Entonces, fueron aprobadas las modificaciones. Someto a votación los informes, con sus modificaciones. A votación".

> Votación 006
> Sometidos a votación los informes presentados a los proyectos contenidos en el nonagésimo quinto grupo de proyectos de resoluciones internas, con sus modificaciones: APROBADOS. 114 DIPUTADOS A FAVOR DE 114 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Vamos a llamar a doña Mery Almánzar, a ocupar la Secretaría, en lugar de la colega Leyvi Bautista; en tanto, que el diputado Braulio Espinal pasa a su curul, a ocupar su curul ordinaria. Estamos votando. Dice Julio César Beltré, que la vicepresidenta no ha votado, ya votó. Bien, estamos votando. También consulté con los voceros de las diferentes bancadas, y con la propia Comisión Coordinadora, sobre esta fecha de la Constitución, de la sesión en San Cristóbal, en la Gobernación. Eugenio Cedeño, la curul de Eugenio Cedeño, no está habilitada en el identificador biométrico".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Entonces, someto a votación el nonagésimo quinto grupo de resoluciones internas, ya leímos los proponentes, leímos también los enunciado de las mismas, por lo tanto, informamos a este Pleno que las resoluciones son las números: 05577,04447, 04569, 04646, 04803, 03507, 04285, 05612 y la 05679, así como la resolución 05897, todas ellas en bloque, tal y como lo dispone el

artículo, ¡ah!, que son once, okey, perdón, 05471, todas ellas pertenecen al grupo de resoluciones, que es el nonagésimo quinto grupo. Son once resoluciones, con sus informes debidamente aprobados por ustedes y sus modificaciones. Las someto a votación".

> Votación 007
> Sometidos a votación los proyectos contenidos en el nonagésimo quinto grupo de resoluciones internas (que contiene 11 iniciativas), con sus informes y modificaciones, resultaron: APROBADOS EN ÚNICA DISCUSIÓN. 110 DIPUTADOS A FAVOR DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Reitero, artículo 103, párrafo I. Estamos votando 'sí' o 'no'. En el día de ayer celebramos la graduación de un grupo de más de cien, entre diputados, específicamente, ciento un graduandos, dentro de ellos, sesenta diputados; Heriberto Aracena ya tiene maestría por una universidad internacional, calificada; digo, Heriberto, ¿verdad?, pero en él, los sesenta diputados que se graduaron de las diferentes maestrías, una parte se graduó en Derecho Constitucional y Derecho Público y la otra parte se graduó, o nos graduamos, yo estuve dentro de ese grupo, de Maestría en Derecho Administrativo y Gestión Pública, Universidad Castilla-La Mancha, a la que le damos las gracias porque ha tenido la flexibilidad, con responsabilidad, de trasladarse hasta este Congreso Nacional y aquí habilitamos aula y hemos recibido a cada uno de los profesores que vinieron durante ese período de tiempo, casi dos años, a impartirnos esas clases. Además, de que, en algún momento de la maestría, entonces, nosotros fuimos al campus de la Universidad Castilla-La Mancha, que está ubicado en Albacete, España, y allí,

pudimos tomar, también, uno de los módulos que impartió esta prestigiosa casa de estudio".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Fueron aprobadas las resoluciones; 110 síes y 0 'noes'. Entonces, solicito que dejemos sobre la mesa todas las estructuras, para conocer el 10.22, que es la resolución que modifica el día de la sesión extraordinaria del Pleno, en la ciudad de San Cristóbal, para que la conozcamos adelante. A votación. Conozcamos de esta resolución, que modifica, a su vez, la que aprobamos recientemente, el pasado día 21 de octubre, que daba la convocatoria, pero el miércoles, entonces, la estamos cambiando para el martes".

> Votación 008
> Sometido a votación dejar sobre la mesa todos los puntos del orden del día, para conocer el punto 10.22, resultó: APROBADO. 112 DIPUTADOS A FAVOR DE 112 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Tenemos aquí, ciento veinte diputados presentes; a los demás, les informaremos…. Edward Cruz no ha podido votar y doña Sonia Espino; ya, le llegó ahí. Estamos votando 'sí' o 'no'".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado".

PUNTO NO.10.22: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que modifica la Resolución núm.00401, del 21 de octubre de 2026, a los fines de cambiar la fecha de celebración de la sesión extraordinaria del Pleno en la ciudad de San Cristóbal, provincia San Cristóbal, del miércoles 4 al martes 3 de noviembre de 2026, con motivo del 182 aniversario de la proclamación de la primera Constitución dominicana.** (Proponente(s): Ydenia Doñé Tiburcio, Amado Antonio Díaz Jiménez, Elías Wessin Chávez, José David Báez Reinoso, Onavel Andrés Aristy Cedeño, Pedro Antonio Martínez Moronta). Depositado el 27/10/2026.
»Número de Iniciativa: 06545-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Pido al señor secretario Emil Durán que dé lectura a la parte dispositiva de la resolución que estamos proponiendo, en la persona de doña Ydenia Doñé y otros diputados más. Adelante, Emil Durán".

LECTURA DE RESOLUCIÓN

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Doña Ydenia… Al pasito. Tiene la palabra la distinguida e ilustre colega doña Ydenia Doñé Tiburcio. Ahí hay dos monteplatenses".

Diputada Ydenia Doñé Tiburcio: "Gracias, presidente…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Espérese. Hay dos monteplatenses con una buena conversación sobre Monte Plata, pero ellos representan al Distrito Nacional, pero son de Monte Plata los dos".

Diputada Ydenia Doñé Tiburcio: "Ese es Charles y mi amigo Gory".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Charles Mariotti. Charlie, ¿de Bayaguana es que tú eres?".

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "de Monte Plata, Monte Plata. Y el otro diputado es de Sabana Grande de Boyá, pero ambos representan a la circunscripción 1 y 3 del Distrito. ¿Esta Monte Plata que es dura, eh? Adelante".

Diputada Ydenia Doñé Tiburcio: "La semana pasada aprobamos nosotros aquí, el proyecto de resolución que mandábamos al Pleno que se reúna en la provincia de San Cristóbal para sesionar al conmemorarse el ciento ochenta y dos aniversario de nuestra Constitución. Esta resolución fue aprobada para el día 4, en honor de la semana que se celebra en San Cristóbal, la Semana de la Constitución, en virtud de que hemos decidido, nos hemos puesto de acuerdo, de cambiar la fecha del día 4 al día 3. Les solicito a ustedes, colegas diputados y diputadas, que aprobemos el cambio de fecha para que, en vez del día 4, sea el día 3, que como quiera es un día de sesión ordinaria de nosotros como Pleno. Buenas tardes y muchas gracias, presidente. Colegas diputados, voten a favor de este cambio de fecha".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Someto a votación que sea liberada de los demás trámites esta resolución, que, como dijo doña Ydenia y se pudo leer en el cuerpo de la misma, lo único que trata es el cambio de fecha. Adelante con la votación. Liberarla de todos los trámites. Los que estén de acuerdo, pulsen en 'sí', y los que no estén de acuerdo, pulsen en 'no', por favor".

> Votación 009
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado de los trámites correspondientes, resultó: APROBADO. 122 DIPUTADOS A FAVOR DE 122 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Estamos votando 'sí' o 'no'…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobada liberarla de los trámites. Someto a votación el proyecto de resolución que modifica a su vez la Resolución número 00401, del 21 de octubre de 2026, a los fines de cambiar la fecha de la sesión extraordinaria del Pleno, que se celebrará en San Cristóbal. Esta sesión será, si aprobamos esta resolución, el próximo martes 3 de noviembre, con motivo del 182 aniversario de la proclamación de la primera Constitución. A votación en única discusión".

Votación 010
Sometido a votación el proyecto de resolución, resultó: APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN. 123 DIPUTADOS A FAVOR DE 123 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Por lo tanto, ¿cuántos síes fueron? 123 síes. Por lo tanto… ¡Hola, hola! Por lo tanto, la sesión el próximo martes, diez (10:00) de la mañana, está convocada en San Cristóbal, en la Gobernación. Los que deseen irse por su propio pie, podrán hacerlo. No obstante, aquí los que deseen irse en grupo, podrán hacerlo en dos autobuses que vamos a tener aquí. Lo único que los autobuses, la última hora de partida es las ocho y treinta (08:30). Un poquito fuerte, ¿verdad?...

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "No, ocho y treinta (08:30) es muy fuerte; nueve (09:00) de la mañana. Van a estar desde las ocho (08:00), son dos autobuses en principio. En la medida de sus posibilidades les recomendamos a los señores voceros que nos dieran una panorámica de algunos que van a ir en autobús y los que no, para nosotros tomar las previsiones de lugar. ¿De acuerdo? Sin embargo, todo el que quiera irse por su vía, podrá hacerlo. Les recomendamos que vayan con chofer, con su chofer, porque el parqueo frente a la Gobernación es un tanto 'trajudicial', es incómodo. No obstante, los diputados, sobre todo, los bloques grandes, PRM, Fuerza del Pueblo y PLD, que les avisen a sus voceros, para saber más o menos la cantidad de vehículos colectivos que vamos a tener

aquí para poder llevarlos, ¿de acuerdo?, los que van a ir. Adelante, Eugenio Cedeño".

Diputado Eugenio Cedeño Areche: "Presidente y honorables diputados. Cuando usted hablaba y se refería ahorita al tema de la maestría, que muchos de nosotros terminamos de hacer, yo quiero, con la venia de los honorables diputados hablar un mínimo de lo que ha sido nuestra experiencia. Les habla un hombre que aprendió a leer a los diez años, les habla un hombre que se hizo bachiller a los veinticuatro años de edad, casi al filo de cumplir veinticinco, que me pasé en la universidad siete años para poder graduarme de abogado y no fue toda esta peripecia por ser el más bruto de la esquina, fue que hubo muchas dificultades en el camino y cuando concluimos los estudios universitarios, en el año 1997, nuestro sueño era hacer una maestría en una universidad reconocida. Yo tenía la aspiración de hacerme abogado constitucionalista; yo tenía la aspiración de hacer una maestría en Derecho Penal; sin embargo, las duras circunstancias que rodeaban nuestra vida, recién casado, con dos muchachos, y un abogado de campo, hicieron imposible que nosotros pudiéramos tener el acceso a educación de segundo nivel, de tercer nivel. Y hoy, yo quiero hacer este reconocimiento a la Cámara de Diputados y especialmente a la gestión del presidente de la Cámara. Nunca he sido un chupa medias, ni un genuflexo y ustedes lo saben y nuestras contradicciones con Alfredo Pacheco han sido notorias; pero, es de grandes reconocer y también agradecer, y yo quiero hoy, a mis sesenta y ocho años, a punto de cumplirlos, que en el día de ayer me gradué como Máster en Gestión Pública y Derecho Administrativo. Decir, que ha sido un logro que llena de satisfacción y de orgullo nuestra vida, el poder haber

agregado un blasón de esta naturaleza a nuestra carrera, que al echarse la paloma ya, si cuentan de 1997 hasta la fecha, estamos hablando de treinta y nueve años y en esta etapa de cierre, prácticamente, haber logrado esta maestría es para mí motivo de orgullo y satisfacción. Y también, quisiera con esto motivar a muchos compañeros, colegas que hay aquí. Estamos demostrando que nunca es tarde, estamos demostrando que la edad no es un impedimento y que la limitación necesita de nuestra mente y nuestro corazón y que la determinación siempre puede encontrar un canal cuando se abren las oportunidades. Y decirle a la Nación, que creo que han sido los mejores recursos invertidos por la Cámara de Diputados. Yo agradezco esto, mucho más presidente, que los mosquiteritos, que las canastillas, lo agradezco mucho más, atención Alicia, lo agradezco mucho más que el pago de las sesiones, tan criticadas y que este es el tipo de inversión que la Cámara de Diputados debe hacer cada día. Ahora, presidente, mi invitación, no tan solo para esta generación de diputados, que en apenas menos de dos años habremos de irnos de aquí, sino por los futuros. Termine de hacer una gran impronta, de plantar una gran impronta en esta Cámara y facilite todos los medios para que los diputados nos convirtamos en verdaderos fiscalizadores, abra ese surco, abra ese sendero, de una mayor capacitación para nosotros mismos, para bien del país, porque por ese sendero de inversión es que deben dirigirse los recursos que recibe esta Cámara. Muchas gracias presidente, y gracias a los que cabalgaron junto con nosotros durante este tiempo en esta maestría".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muchas gracias, diputado Cedeño, y como estamos al aire, también señalar que, además, cada diputado y cada participante tuvo que rascarse el bolsillo, y que esos descuentos se están haciendo religiosamente de sus salarios, lo que indica, que también sus propios recursos han sido bien invertidos; eso es muy importante. Y añadir, diputado Cedeño que, atendiendo a esa inquietud, en el día de ayer se anunció, que este mismo año, la Universidad Castilla-La Mancha, nosotros se lo pedimos el día de ayer, está haciendo todo el trámite y acelerándolo para acoger al segundo grupo de este periodo, que vayan a hacer Maestría en Derecho Constitucional. Si hubiera los diputados necesarios, entonces haríamos lo de Administración, y para ello les encomiendo, yo le miro la cara a los voceros, a ver si les pongo esa carguita más, a los voceros de las bancadas mayoritarias, y minoritarias que, por favor, a más tardar el lunes, nos comuniquen los diputados de sus bancadas que están dispuestos, porque estamos haciendo la agilización necesaria, el Pastor, para que podamos organizar las otras maestrías. De la que estamos seguros que vamos a hacer es la de Derecho Constitucional, vamos a ver si tenemos el cupo, la cantidad necesaria, porque es bueno que se sepa, y que el país sepa, Eugenio Cedeño, que con esta graduación, ya sobrepasan los cien diputados que han logrado cursar maestrías a través de este programa, de este acuerdo que tenemos con la Universidad Castilla-La Mancha, la Cámara de Diputados de la República Dominicana, y que similares programas tiene esta universidad con el Senado de la República, y con la Liga Municipal Dominicana. De manera que esto redunda en bienestar para la gestión pública, y que esta importante participación de la Universidad Castilla-La Mancha, nos está permitiendo el capacitarnos para nosotros poder

tener acceso a esas importantes capacitaciones. También aprovechando, verdad, queremos decirles o informarles, que la Comisión Permanente de Desarrollo Humano, conjuntamente con el Caid, invitan a la charla que se ha denominado, 'Desaprender para volver a aprender. Abordaje integral del autismo, TDA', entre otros. Mañana jueves, hay diputados que piensan que hoy es martes, mañana es jueves, hoy es miércoles, a las nueve y treinta (9:30) de la mañana, en el Bloque del PRM, digo Bloque de PRM, pero todo el mundo sabe que los diferentes bloques también son utilizados para nosotros hacer actividades orgánicas de la Cámara de Diputados; o sea, porque sea en el PRM, no es una actividad del PRM. Igual lo hemos hecho en el PLD, la Fuerza del Pueblo, que cuando los salones de comisiones están llenos, entonces, recurrimos a la benevolencia de los diferentes bloques y ahí hacemos nuestras actividades. De manera que, solicito a los diputados que puedan participar en esta importante actividad que, por favor, participen. Voy a someter a votación dos desapoderamientos. Al primero ya se le dio lectura más temprano, desapoderar a la Comisión Especial que está revisando la ley de discapacidad, para apoderar a una comisión especial, que será designada para este importante proyecto. Los que estén de acuerdo, favor de expresarlo, pulsando 'sí', y los que no estén de acuerdo, pulsen 'no', por favor".

Votación 011
Sometido a votación el desapoderamiento de la Comisión Especial del estudio de la iniciativa número: 05278-2024-2028-CD, para que fuese apoderada otra Comisión Especial, resultó: APROBADO. 114 DIPUTADOS A FAVOR DE 114 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Obviamente, que esto fue consensuado con los interesados, gestionado por la diputada doña Milna, que siempre anda trabajando con estos temas, conjuntamente con otros valiosos diputados y diputadas que son siempre muy dados a trabajar con este tema. Aprobado, aunque todavía hay chance para que los diputados que no han hecho uso de su derecho, puedan hacerlo".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. También, la Comisión Permanente de Seguridad Social ha solicitado desapoderarse de un proyecto de ley que establece un régimen especial y transitorio para facilitar el acceso a la pensión por vejez de los afiliados al sistema de Seguridad Social. Entonces, este proyecto, la comisión ha solicitado desapoderase, para apoderar a la Comisión Bicameral, que está estudiando el tema con los proyectos de Seguridad Social Integral, que están ya, sometidos a la misma. Entonces, estamos votando 'sí' o 'no'…

> Votación 012
> Sometido a votación el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Seguridad Social del estudio de la iniciativa número: 06164-2024-2028-CD, para que fuese apoderada la Comisión Bicameral de Seguridad Social, resultó: APROBADO. 109 DIPUTADOS A FAVOR DE 109 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Hay tiempo todavía. Varios diputados no han votado; la mayoría no ha votado, pero rápidamente se

ponen al día los diputados y ejercen su derecho al voto. ¡Wao!, solo había como cuarenta que habían votado, pero rápidamente, ya, más de cien han votado, faltan algunos".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Entonces, vamos al orden del día normal. Proyecto de ley que designa como el nombre… El 9.3.1 ya se aprobó, que fueron las resoluciones".

PUNTO NO.9.3.2: **Proyecto de ley que designa con el nombre Felipa Gómez Sarete, la parada del teleférico ubicada en la calle central, sector Buenos Aires, del sistema teleférico de Santo Domingo.** (Proponente(s): Ignacio Aracena). Depositado el 06/03/2026. En Orden del Día en la sesión No.5, Ordinaria, del 17/03/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 17/03/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones en la sesión No.5, Ordinaria, del 17/03/2026. Con informe de desapoderamiento de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones recibido el 14/04/2026. Aprobado el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones en la sesión No.14, Ordinaria, del 29/04/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte en la sesión No.14, Ordinaria, del 29/04/2026. Plazo vencido el 29/05/2026. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte recibido el 03/09/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 29/09/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 29/09/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 07/10/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 07/10/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.12, Extraordinaria, del 07/10/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.12, Extraordinaria, del 07/10/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 13/10/2026. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 13/10/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 14/10/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 14/10/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 20/10/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 20/10/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 21/10/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 21/10/2026.
»Número de Iniciativa: 05336-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Este proyecto es de autoría del honorable diputado Aracena, Ignacio Aracena. Heriberto fue el que se graduó ayer e Ignacio es el proponente de este proyecto. Entonces, sometemos a votación… No, espérense un momentito. Tengo que someter primero… Un momentito, por favor".

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¡Ah!, no, okey, sí, voy bien… Sigo en el orden. Entonces, someto votación este proyecto, que tiene informe favorable, que sea liberado de lectura, para escuchar el informe que rinde la comisión y las posteriores motivaciones sobre el proyecto. A votación".

> Votación 013
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Estamos votando, 'sí' o 'no'. Varios diputados no han votado, 'sí' o 'no'".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado, solicito a la honorable diputada Mary Almánzar, que dé lectura al informe que contiene el proyecto., Adelante".

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "El micrófono, por favor, a la señora secretaria ad hoc".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "El honorable diputado Ignacio Aracena, tiene la palabra".

Diputado Ignacio Aracena: "Gracias a Dios que nos permite una vez más venir aquí y comparecer a este tipo de trabajo que nos llena de mucho orgullo. Este tema de este gran reconocimiento que nosotros estamos proponiendo ,con la asignación del nombre de doña Felipa Gómez, que para nadie es un secreto en la República Dominicana, la virtud de doña Felipa Gómez, que con más de cincuenta y dos años radicada en el corazón del sector más popular que tiene Herrera, llamado Buenos Aires, ha servido como promotora social, luchadora incansable, una mujer que nos tiene que llenar de orgullo compartir la nacionalidad, porque se atrevió, cuando pocas se atrevían, cuando había que desafiar las inclemencias de soportar la discriminación de ser una luchadora social, siendo mujer, ella se atrevió y Felipa Gómez trascendió en el tiempo, logró convertirse en regidora del Gran Santo Domingo; posteriormente, ejerció como diputada y como diputada creó una fundación, que

este que está aquí hablando hoy en día, fue parte del equipo que se benefició de los cursos que ella hacía, sacando los jóvenes de los diferentes barrios para que estudiaran o nos preparáramos. En fin, Felipa Gómez, tiene una historia de lucha y de reivindicación social, está próximo a cumplir, señores, ochenta y tres años y todavía con ochenta y tres años, sigue ella dando lo mejor de ella en favor del desarrollo de las comunidades y los barrios de Santo Domingo Oeste. Hablar de todo lo que ella ha hecho me tomaría mucho tiempo. Sin embargo, yo lo que quiero en el día de hoy es reconocer algo que ya se reconoció, incluso por el propio Ayuntamiento de Santo Domingo Oeste, porque justamente ahí, en el corazón de ese barrio, se está edificando la parada del teleférico de Buenos Aires y, entonces, por naturaleza, por más de veinte años, todo el mundo dice que ese es el sector de Felipa Gómez, y, ¿qué es lo que nosotros estamos proponiendo, honorables diputados y diputas? Que aprovechemos la oportunidad para reconocer en vida una señora que dio lo mejor de sí por las reivindicaciones. Cuando Buenos Aires no tenía agua, Felipa salía a pelear por el agua, cuando no tenía calles, salía a pelear por las calles, cuando no tenía ningún tipo de servicio, Felipa salía a pelear por los servicios de Santo Domingo Oeste, específicamente en el sector de Buenos Aires. Entonces, por naturaleza ya, esa parada está ya llamándose Felipa Gómez y nosotros lo que estamos proponiendo es que, de oficiosa, con este proyecto de ley, entonces nosotros reconozcamos ese mérito que socialmente ya se lo dieron los munícipes y los residentes de ese sector. Por lo tanto, no me queda más nada, presidente, que agradecer a la Comisión de Movilidad y Transporte, por el informe positivo, y pedirle a todos los honorables diputados y diputadas, que reconozcamos en vida a una mujer que, como ya dije,

lo ha dado todo por las reivindicaciones y las causas sociales en beneficios de Santo Domingo Oeste, Herrera, pero muy especialmente por el Barrio Buenos Aires. Así que, por favor, cuento con su voto positivo para que este proyecto de ley sea aprobado y esa parada sea llamada: 'Parada doña Felipa Gómez'. Muchas gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias. Someto a votación el informe. Un momentito, todavía no lo someto. Llamo a los diputados, por favor, los que no están en su curules, les pido, por favor, que ocupen las respectivas curules…

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Yo sé, yo sé, ella fue diputada también y desempeñó valientemente el rol, valientemente. Miguel, Miguelito Espinal. Bien, entonces, todavía hay algunos que no están en sus curules, por favor, se están moviendo a sus curules, llámalos, así mismo, Tony Bengoa. Cuando se designe la figura del sargento de armas, vamos a poner a Tony Bengoa, me llevó a un diputado a su misma curul, lo acompañó, amigablemente. Someto a votación, espérate, parame un momentito, párame eso, un momentito, por favor, pero va saliendo otro ahí, ¡ah!, no okey, entonces, por favor. Quiero solicitar, déjame ver, estamos todos en las curules, entonces someto a votación el informe que ha rendido la comisión. Y les participo que el cuórum no está de lo más florido, tenemos noventa y nueve diputados presentes, aquí dentro. Estamos votando 'sí' o 'no'".

Votación 014
Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte, resultó: APROBADO. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Y les pido, los que estamos que voten 'sí' o voten 'no', solo eso, 'sí' o 'no'. Hay como diez diputados que todavía no han votado, ya faltan cuatro, faltan tres diputados que no han votado todavía".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado el informe, en primera discusión. Someto a votación, ¡ah! todavía, espérense, tengo que esperar la votación, ahí sí, 101 presentes, 101 síes. Entonces someto a votación, en primera discusión, el proyecto de ley que designa con el nombre de Felipa Gómez la parada del Teleférico ubicado en la calle Central del sector de Buenos Aires, Teleférico de Santo Domingo. A votación, primera discusión. La segunda discusión se la daríamos en otra sesión. Estamos votando 'si' o 'no'".

Votación 015
Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, resultó: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Con su informe que ya fue debidamente aprobado por ustedes. Ya la diputada aprendió a votar, bueno, para que ustedes vean. Estamos votando, seguimos votando".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado, en primera discusión. Entonces, diputados, vamos a quedarnos ahí para hacer varios procedimientos y que terminemos lo más rápido posible la sesión. Diez minutos más, pedimos diez. Entonces, someto a votación que dejemos sobre la mesa todas las iniciativas, excepto el 12.1 y 12.2, momentáneamente".

> Votación 016
> Sometido a votación dejar sobre la mesa los demás puntos del orden del día, para pasar a conocer los puntos 12.1 y 12.2, resultó: APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Los que estén de acuerdo pulse sí y lo que no estén de acuerdo pulse no. Es para dejarlos sobre la mesa y continuar los trabajos, para también dejarlos sobre la mesa. Estamos votando 'sí' o 'no', entonces veinte de diputados no han votado todavía, de los que están aquí presentes. Bajó rápidamente a diez, faltan seis que no han votado todavía".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Entonces, conocemos el 12.1 que es el nonagésimo sexto grupo de resoluciones internas".

12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO.12.1: **Nonagésimo sexto grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Someto a votación que sean liberados de lectura, y además, para tratarlo en este Pleno pero, en la sesión que se va a celebrar aquí, o sea, no en la de San Cristóbal, si no, en la de aquí. Son ellas, las resoluciones:

1. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República la construcción e implementación del proyecto "Mercapedernales", como centro de acopio, distribución y comercialización en la provincia Pedernales.** (Proponente(s): Rafael Antonio Pérez Gómez). Depositado el 16/04/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.18, Extraordinaria, del 12/05/2026. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Agricultura recibido el 16/09/2026.
»Número de Iniciativa: 05608-2024-2028-CD

2. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec), para la construcción de un estadio en el distrito municipal Sabana Cruz, municipio Bánica, provincia Elías Piña.** (Proponente(s): Luis Enrique Castillo Ogando). Depositado el 30/09/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.18, Extraordinaria, del 05/11/2025. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación recibido el 20/07/2026.
»Número de Iniciativa: 04859-2024-2028-CD

3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaipi) para la construcción de una estancia infantil en el distrito municipal San Luis, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Jheyson Amir García Castillo, Juan José Rojas Franco, Franklin Martínez). Depositado el 04/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.13, Ordinaria, del 14/10/2025. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación recibido el 21/07/2026.
»Número de Iniciativa: 03755-2024-2028-CD

4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed) para que, en coordinación con el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), se construya y equipe un Centro de Atención Integral (CAIPI), en el distrito municipal de Guayabo Dulce, provincia Hato Mayor.** (Proponente(s): Carmen Ligia Barceló González). Depositado el 28/04/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.8, Ordinaria, del 24/03/2026. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación recibido el 21/07/2026.
»Número de Iniciativa: 04152-2024-2028-CD

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed) para que, en coordinación con el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), se construya y equipe un Centro de Atención Integral (CAIPI) en los municipios del Valle y Sabana de la Mar, provincia Hato Mayor.** (Proponente(s): Carmen Ligia Barceló González). Depositado el 28/04/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.10, Extraordinaria, del 07/04/2026. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación recibido el 21/07/2026.
»Número de Iniciativa: 04155-2024-2028-CD

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant), para la instalación de una oficina provincial para la expedición y renovación de licencias de conducir en el municipio de Salcedo, provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 04/09/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.32, Ordinaria, del 17/12/2025. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Movilidad y

Transporte recibido el 09/07/2026.
»Número de Iniciativa: 03211-2024-2028-CD

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant), para la instalación de una oficina del Intrant y una casa del conductor en la provincia San Pedro de Macorís.** (Proponente(s): Miguel Arredondo Quezada, Valerio Leonardo Palacio, Carmen Ligia Barceló González, Lourdes de Jesús Vélez). Depositado el 12/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.35, Ordinaria, del 07/01/2026. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte recibido el 09/07/2026.
»Número de Iniciativa: 03835-2024-2028-CD

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual le solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la construcción y asfaltado de las calles de la comunidad Tierra Prometida, municipio Tamboril, provincia Santiago.** (Proponente(s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 07/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones recibido el 22/07/2026.
»Número de Iniciativa: 03361-2024-2028-CD

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), para la reconstrucción de tres puentes peatonales en el municipio Villa González, provincia Santiago.** (Proponente(s): Dharuelly Leany D´Aza Caraballo). Depositado el 03/12/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.4, Ordinaria, del 10/03/2026. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones recibido el 22/07/2026.
»Número de Iniciativa: 05152-2024-2028-CD

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, la instalación de Unidades de Atención Primaria (UNAP) en las comunidades Bayahíbe y Benerito, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Carmen Aurelia de la Rosa Pérez). Depositado el 26/08/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.26, Ordinaria, del 09/06/2026. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud recibido el 23/07/2026.
»Número de Iniciativa: 04657-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "…y quieren decir que esas comunidades son de la Romana. Someto votación que sea liberadas de lectura y dejadas sobre la mesa".

> Votación 017
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que el nonagésimo sexto grupo de resoluciones internas fuese liberado del trámite de lectura y mediante el mismo procedimiento dejado sobre la mesa, hasta la siguiente sesión que se celebre en el hemiciclo, resultó: APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "…no metas esa discusión ahora. Esta, sobre la mesa, para la próxima sesión que se celebre aquí en este lugar, en este pleno, porque ahora viene otra propuesta. Estamos votando 'sí' o 'no', veinte diputados no han votado. Chequéame, Richard. Faltan diez que no han votado. Diputado, estamos terminando. ¡Hola!, 'espérate, que vengo ahora'. Dobló rápido; él vuelve ahora. Faltan dos diputados por votar y la votación sería: 'no válida', si no votan. Por favor, revisen sus curules, que hay dos diputados que no han votado".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado".

PUNTO NO.12.2: **Nonagésimo séptimo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "También someto a votación liberar de lectura y dejar sobre la mesa, estas las vamos a conocer en San Cristóbal, son las siguientes resoluciones:

1. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades competentes para la instalación de una oficina del Banco Agrícola en el municipio Guayabal, provincia Azua.** (Proponente(s): Brenda Mercedes Ogando Campos). Depositado el 18/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 28/10/2025. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Agricultura recibido el 30/09/2026.
   »Número de Iniciativa: 03898-2024-2028-CD

2. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec), para el techado de la cancha deportiva del Club Barrio Chino del municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Antonio Brito Rodríguez). Depositado el 11/09/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.20, Extraordinaria, del 12/11/2025. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación recibido el 20/07/2026.
   »Número de Iniciativa: 04752-2024-2028-CD

3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec), para la construcción de una cancha deportiva mixta en el sector urbanización Caribe, Barcequillo del municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Antonio Brito Rodríguez). Depositado el 22/07/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 30/09/2025. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación recibido el 20/07/2026.
   »Número de Iniciativa: 04556-2024-2028-CD

4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto de Formación Técnico Profesional (Infotep), la creación de una extensión del instituto en el municipio Los Cacaos, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Nelson Saulo Vega Báez). Depositado el 10/03/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.8, Ordinaria, del 24/03/2026. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología recibido el 30/09/2026.
»Número de Iniciativa: 05345-2024-2028-CD

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) y a la Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur (Edesur) nuevos circuitos de distribución en los sectores El Proyecto, Los Auqueyes, La Fortuna, Los Roblitos, Los Rodríguez, La Fortuna y El Tetero del distrito municipal Las Lagunas de Padre Las Casas, provincia Azua.** (Proponente(s): Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván, Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz, Brenda Mercedes Ogando Campos). Depositado el 15/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Ordinaria, del 13/03/2025. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Energía recibido el 27/07/2026.
»Número de Iniciativa: 03394-2024-2028-CD

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Interior y Policía, a fin de que se construya y equipe un destacamento policial de la zona norte del distrito municipal Hatillo, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Ydenia Doñé Tiburcio). Depositado el 14/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.20, Extraordinaria, del 07/05/2025. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Interior y Policía recibido el 19/10/2026.
»Número de Iniciativa: 03866-2024-2028-CD

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la construcción de una vía de descongestionamiento del tránsito interno del municipio San Gregorio de Nigua, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Margarita Tejeda de la Rosa). Depositado el 03/04/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.30, Extraordinaria, del 10/06/2025. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones recibido el 22/07/2026.
»Número de Iniciativa: 02888-2024-2028-CD

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades competentes para la construcción de un muelle pesquero en el distrito municipal Puerto Viejo, provincia Azua.** (Proponente(s): Brenda Mercedes Ogando Campos). Depositado el 18/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Extraordinaria, del 03/09/2025. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones recibido el 20/10/2026.
»Número de Iniciativa: 03894-2024-2028-CD

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República disponer la construcción de edificios gubernamentales en los municipios Azua, Padre Las Casas, Sabana Yegua, Las Yayas de Viajama, Tábara Arriba, Pueblo Viejo, Guayabal, Peral, Estebanía y Las Charcas, de la provincia Azua.** (Proponente(s): Julio César Beltré Méndez). Depositado el 12/03/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.12, Extraordinaria, del 14/04/2026. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones recibido el 01/10/2026.
»Número de Iniciativa: 05380-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Todas ellas solicitamos que sean liberadas de lectura y dejadas sobre la mesa, para tratarlas en San Cristóbal, en la Gobernación, donde se trasladará el Pleno de esta Cámara. A votación".

> Votación 018
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que el nonagésimo séptimo grupo de resoluciones internas fuese liberado del trámite de lectura y mediante el mismo procedimiento dejado sobre la mesa hasta la sesión que será celebrada en la provincia de San Cristóbal, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 95 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Faltan cinco diputados que no han votado, estaba yo entre ellos, pero ya voté. Faltan dos diputados que

aún no han votado, de los que estamos aquí, presentes. Será: 'no válida' la votación, si no votan, por favor, honorables. Faltan algunos diputados que no han votado. Voten, por favor. El bloque votó completo de Partido Alianza País y Dominicanos por el Cambio".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Votación no válida, faltó un voto, pero entró ya, ahora vamos a tener. Someto, de nuevo, a votación liberar de lectura y dejarlo sobre la mesa para la sesión de San Cristóbal. Estamos votando 'sí' o 'no'".

> Votación 019
> El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que el nonagésimo séptimo grupo de resoluciones internas fuese liberado del trámite de lectura y mediante el mismo procedimiento dejado sobre la mesa hasta la sesión que será celebrada en la provincia de San Cristóbal, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 95 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Solicito a todos los diputados que, por favor, ejerzan su derecho al voto, que esto nos va a permitir agilizar las sesión de San Cristóbal, que va a estar bastante cargada, por lo que se ha visto. ¿Voto Dorina?, estamos votando. Faltan veinte que no han votado. Ahora es peor, ahorita faltaba uno, ahora solo faltan seis, digo, cinco, correcto. Faltan cuatro que no han votado. Voten, por favor, faltan cuatro diputados y se termina el tiempo. Ahora fue peor. Faltan dos, falta uno. Alguien de los que están aquí no ha votado. Por favor, revisen sus curules. La votación va a ser no válida, perderemos tiempo".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "No válida de nuevo. Ya solo falta un minuto, para los tres minutos que hay que esperar".

TRES MINUTOS DE ESPERA REGLAMENTARIOS

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Faltó un voto".

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bueno, bien. Revisen todo el mundo su curul. Falta un minuto y treinta segundos. Tres minutos pasan de una vez, señores. Por favor, aquí tenemos noventa y ocho presentes…, noventa y siete, noventa y siete. Voy a someter a votación. ¿Estamos listos? Si pasaron los tres minutos. Liberar de lectura y dejar sobre la mesa para la sesión de San Cristóbal".

Votación 020
El diputado presidente propuso y sometió a votación, por tercera vez, que el nonagésimo séptimo grupo de resoluciones internas fuese liberado del trámite de lectura y mediante el mismo procedimiento dejado sobre la mesa hasta la sesión que será celebrada en la provincia de San Cristóbal, resultó: APROBADO. 97 DIPUTADOS A FAVOR DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Hay noventa y ocho presentes aquí en este momento, noventa y nueve. Estamos votando 'sí' o 'no'. Faltan cincuenta que no han votado. Bajó, faltan diez que no han votado, faltan seis, faltan tres. Al paso, Dorina, que mire, no quiero verla rodando por ahí. Es un espectáculo, y lo grande que se puede dar un golpe".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bueno, todavía hay tiempo para los que deseen hacer uso de su derecho al voto, pero está aprobada la resolución, digo, perdón, el liberar de lectura esta resolución y dejarla sobre la mesa. Someto a votación dejar sobre la mesa todas las demás estructuras, para conocer de la estructura 10 y ahí terminamos la sesión. A votación".

> Votación 021
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa los demás puntos del orden del día, para pasar a conocer la estructura 10, resultó: APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Estamos votando, dejar sobre la mesa todas las estructuras, para conocer de la estructura 10 y las demás estructuras. Voy a dar a conocer algunas comisiones especiales que están designadas para... Faltan diez diputados que no han votado, ¡diez!, y la votación sería no válida, y entonces tenemos que continuar o pasando lista o… Entonces…

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "¿Cedeño?, él votó".

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "¡Ah!, ¿no ha votado? Ya votó… Comisión Especial para el estudio de la ley que autoriza la creación de la Corporación Inmobiliaria para la transformación del Ensanche La Fe: Yuderka Yvelisse de la Rosa, Miguel Bogaert, Ramón Bueno, Rafael Tobías Crespo, Rafael Aníbal Díaz, Olfanny Matos, Manuel Núñez, José Manuel Caraballo, Ignacio Aracena, Elías Matos, Charles Mariotti Paz, Chavely Melina Taveras, Carlos Sánchez y Danilo Díaz Vizcaíno, vicepresidente. Presidenta de esa comisión, Francisca Jaque".

DESIGNACIÓN COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ESTUDIO DE LA INICIATIVA NÚMERO 06331-2024-2028-CD, PROYECTO DE LEY QUE AUTORIZA LA CREACIÓN DE LA CORPORACIÓN INMOBILIARIA PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL ENSANCHE LA FE (CITELF). A SABER:

Diputada Francisca Trinidad Jaque Aponte	Presidenta
Diputado Danilo Darío Díaz Vizcaíno	Vicepresidente
Diputado Carlos Sánchez Quezada	
Diputada Chavely Medina Sánchez Taveras	
Diputado Charles Noel Mariotti Paz	
Diputado Eliazer Matos Féliz	
Diputado Ignacio Aracena	

Diputado José Manuel Caraballo Gómez
Diputado Manuel de Jesús Núñez Guerrero
Diputada Olfanny Yuverka Méndez Matos
Diputado Rafael Aníbal Díaz Rodríguez
Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez
Diputado Ramón Antonio Bueno Patiño
Diputado Miguel Alberto Bogaert Marra
Diputada Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Comisión para el estudio de la ley orgánica de respuesta integral a la violencia a la violencia contra las mujeres, 'Ley Mirabal'. La integran: Ydenia Doñé Tiburcio, Ycelmary Brito, Mayobanex Martínez, Patricia Núñez, Nurca Nieves, Nelsa Shoraya Suarez, Mirna López, Margarita Tejeda, Maribel Almánzar, Jacqueline Fernández, Eugenio Cedeño, Diómedes Rojas, Brenda Ogando, Altagracia de los Santos; Selinés Méndez, es la vicepresidenta y Jesús Manuel Sánchez (Sandro), es el presidente de esta comisión".

DESIGNACIÓN COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ESTUDIO DE LA INICIATIVA NÚMERO 06483-2024-2028-CD, PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE RESPUESTA INTEGRAL A LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES (LEY MIRABAL). A SABER:

Diputado Jesús Manuel Sánchez Martínez,	Presidente
Diputada Fanny Selinés Méndez Simonó,	Vicepresidenta
Diputada Altagracia de los Santos	
Diputada Brenda Mercees Ogando Campos	
Diputado Diómedes Omar Rojas	
Diputado Eugenio Cedeño Areche	
Diputada Jacqueline Fernández Brito	
Diputada Maribel Altagracia Almánzar de Ogando	
Diputada Margarita Tejeda de la Rosa	
Diputada Mirna Josefina López Francisco de Matos	
Diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza	

Diputada Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván
Diputada Patricia Alexandra Núñez Rivera
Diputado Ramón Mayobanex Martínez Durán
Diputada Ycelmary Brito O'Neal
Diputada Ydenia Doñé Tiburcio

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Entonces, conocemos la estructura 10, la señora vicepresidenta nos va a ayudar con este tema. Les recuerdo, sesión, la próxima, San Cristóbal, diez (10:00) de la mañana, favor de comunicar a sus voceros, los que se van a ir en transporte colectivo desde aquí. Última hora de salida, nueve y un minuto (09:01), sale la guagua. Los que se van por su cuenta, en la Gobernación de San Cristóbal. Adelante, señora vicepresidenta. Fue aprobado dejarlo sobre la mesa, por lo que conocemos de inmediato la… Me falta una comisión por leer, la del estudio de la ley de educación inclusiva. Ydenia Doñé, Vilma Hortencia Morillo, Sonia Núñez Espino, Sadoky Duarte, Rafaela González, Nolberto Ortiz, Kinsberly Taveras, Indhira de Jesús, Fiordaliza Estévez, Elvira Corporán, doña Dulce Rojas, Deisy Díaz, Carmen Leida Escarfuller, Angélica Natividad Novas, Ana Adalgiza del Carmen Abreu; Damarys Vásquez, vicepresidenta. Shoraya Suarez, preside esta comisión".

DESIGNACIÓN COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ESTUDIO DE LA INICIATIVA NÚMERO 05278-2024-2028-CD, PROYECTO DE LEY DE EDUCACIÓN INCLUSIVA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. A SABER:

Diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza,	Presidenta
Diputada Damarys Vásquez Castillo,	Vicepresidenta
Diputada Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco	
Diputada Angélica Natividad Novas Sierra	
Diputada Carmen Leida Escarfuller Morel de Melo	
Diputada Deisy Esmelda Díaz Salcedo	
Diputada Enriqueta Rojas Javier	

Diputada Elvira Corporán de los Santos de Lebrón
Diputada Fiordaliza Estévez Castillo
Diputada Indhira Shary de Jesús de Morla
Diputada Kinsberly Taveras Duarte
Diputado Nolberto Ortiz de la Cruz
Diputada Rafaela González Gonzáles
Diputado Sadoky Duarte Suárez
Diputada Sonia Núñez Espino
Diputada Vilma Hortencia Morillo Vásquez
Diputada Ydenia Doñé Tiburcio

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ahora sí. Adelante, señora vicepresidenta".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Muchas gracias, presidente. Inmediatamente conocemos la estructura 10…

---

10. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA Y LAS SUGERIDAS POR LA COMISIÓN COORDINADORA;

PUNTO NO.10.1: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al Poder Ejecutivo instruir a las autoridades correspondientes la construcción de un cementerio municipal para los distritos municipales El Rosario, Las Barias-La Estancia y Los Jobillos, provincia Azua.** (Proponente(s): Julio César Beltré Méndez). Depositado el 02/09/2026.
»Número de Iniciativa: 06263-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales".

PUNTO NO.10.2: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades correspondientes la construcción de una funeraria municipal en la comunidad Loma de Castañuelas, municipio Castañuelas, provincia Montecristi.** (Proponente(s): Rosendy Joel Polanco Polanco). Depositado el 03/09/2026.
»Número de Iniciativa: 06268-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales".

PUNTO NO.10.3: **Proyecto de ley que crea el museo de la caña de azúcar de la provincia San Pedro de Macorís.** (Proponente(s): Miguel Arredondo Quezada). Depositado el 09/09/2026. (Ref. 03829-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 06306-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Cultura".

PUNTO NO.10.4: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual reconoce al señor Francisco Antonio María Jiménez por sus 58 años en el ejercicio profesional del periodismo, extraordinaria labor social, cultural, deportiva y patriótica en beneficio de la provincia Duarte y el país.** (Proponente(s): Jeovanny Ventura Rivera). Depositado el 15/09/2026.
»Número de Iniciativa: 06343-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Reconocimientos".

PUNTO NO.10.5: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir a los ministerios de Educación y de Defensa, para que de manera coordinada realicen los estudios y gestiones necesarias para impulsar la construcción, instalación y puesta en funcionamiento de un centro educativo militar en el municipio Bonao, provincia Monseñor Nouel.** (Proponente(s): Nolberto Ortiz de la Cruz). Depositado el 16/09/2026.
»Número de Iniciativa: 06350-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Defensa".

PUNTO NO.10.6: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al Poder Ejecutivo instruir a las autoridades correspondientes declarar de utilidad pública, diseñar y construir el santuario Nuestra Señora de La Altagracia en el paraje La Garrapata, municipio Loma de Cabrera, provincia Dajabón.** (Proponente(s): Adelso de Jesús Ruben Contreras). Depositado el 16/09/2026.
»Número de Iniciativa: 06357-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Presidencia de la República".

PUNTO NO.10.7: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República disponer la construcción de un estadio de béisbol en la comunidad La Ceiba del Salado, distrito municipal turístico Verón-Punta Cana, municipio Salvaleón de Higüey, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Jorge Leonardo Tavárez Valdez). Depositado el 29/09/2026.
»Número de Iniciativa: 06402-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Deportes".

PUNTO NO.10.8: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual reconoce al señor Iván Amika Rondón Sánchez como padre del sistema dominicano de seguridad social.** (Proponente(s): Héctor Fodil Rosa Mercedes). Depositado el 30/09/2026.
»Número de Iniciativa: 06406-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Reconocimientos".

PUNTO NO.10.9: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al Poder Ejecutivo instruir a las autoridades correspondientes prohibir el ingreso de aparatos electrónicos, electrodomésticos y dispositivos de telecomunicación a los centros penitenciarios de la República Dominicana.** (Proponente(s): Tayluma Monserrat Calderón Fortuna). Depositado el 05/10/2026.
»Número de Iniciativa: 06412-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Justicia".

PUNTO NO.10.10: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al Procuraduría General de la República a través del Consejo Superior del Ministerio Público, la creación, instalación y puesta en funcionamiento de una fiscalía para el distrito municipal El Carril, con sede en el sector La Pared, municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Margarita Tejeda de la Rosa). Depositado el 05/10/2026.
»Número de Iniciativa: 06413-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Ministerio Público".

PUNTO NO.10.11: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República disponer la construcción, equipamiento y puesta en funcionamiento de una estación de bomberos en el distrito municipal Villa Magante, municipio Gaspar Hernández, provincia Espaillat.** (Proponente(s): Shirley Antonia López Féliz). Depositado el 07/10/2026.
»Número de Iniciativa: 06430-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales".

PUNTO NO.10.12: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al Poder Ejecutivo establecer un mecanismo de coordinación con el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (Indrhi), el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA) y demás autoridades correspondientes para la atención, reparación y prevención de averías y situaciones de desabastecimiento de agua en las comunidades del territorio nacional.** (Proponente(s): Nicolás Hidalgo Almánzar). Depositado el 07/10/2026.
»Número de Iniciativa: 06434-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos".

PUNTO NO.10.13: **Proyecto de ley que declara al municipio Constanza, provincia La Vega, como la capital hortícola de la República Dominicana.** (Proponente(s): Gabriela María Abreu Santos). Depositado el 07/10/2026.
»Número de Iniciativa: 06446-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Agricultura".

PUNTO NO.10.14: **Proyecto de ley que modifica la Ley núm. 183-02, del 21 de noviembre de 2002, que aprueba la Ley Monetaria y Financiera.** (Proponente(s): Alcibíades Tavárez de la Cruz). Depositado el 19/10/2026.
»Número de Iniciativa: 06498-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Hacienda".

PUNTO NO.10.15: **Proyecto de ley que crea el sistema nacional de salud pública costera ante el sargazo y sus impactos sociosanitarios (Sinsacos).** (Proponente(s): Carmen Aurelia de la Rosa Pérez). Depositado el 20/10/2026. (Ref. 04925-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 06500-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales".

PUNTO NO.10.16: **Proyecto de ley que crea la plataforma pública de participación ciudadana y municipal virtual.** (Proponente(s): Pedro Antonio Martínez Moronta, Carolin Mercedes de la Cruz). Depositado el 20/10/2026.
»Número de Iniciativa: 06513-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Derechos Humanos".

PUNTO NO.10.17: **Proyecto de ley que designa con el nombre de Dr. Hipólito Almonte el hospital municipal del municipio Maimón, provincia Monseñor Nouel.** (Proponente(s): Nolberto Ortiz de la Cruz). Depositado el 21/10/2026.
»Número de Iniciativa: 06521-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud".

PUNTO NO.10.18: **Proyecto de ley que designa con el nombre coronel Juan María Lora Fernández, la estación del monorriel de la provincia Santiago, ubicada en el área monumental.** (Proponente(s): Nelson Rafael Marmolejos Gil). Depositado el 21/10/2026.
»Número de Iniciativa: 06524-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte".

PUNTO NO.10.19: **Proyecto de ley que declara el merengue típico como patrimonio cultural inmaterial de la República Dominicana, e instituye el 30 de julio de cada año como "Día Nacional del Merengue Típico".** (Proponente(s): Jorge Hugo Cavoli Balbuena). Depositado el 21/10/2026. (Ref. 03151-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 06526-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Cultura".

PUNTO NO.10.20: **Resolución aprobatoria del Acuerdo entre el Gobierno de la República Dominicana y el Consejo de Ministros de la República de Albania sobre exención de visado para nacionales titulares de pasaportes diplomático de servicio y oficiales, firmado el 25 de septiembre de 2025, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 22/07/2026 y aprobado el 16/09/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/10/2026.
»Número de Iniciativa: 06536-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional".

PUNTO NO.10.1: **Resolución aprobatoria del Acuerdo sobre Servicios Aéreos entre la República Dominicana y la República Federativa del Brasil, firmado en Brasil el 14 de mayo de 2018, y su Protocolo para enmendar el Acuerdo sobre Servicios Aéreos entre la República Dominicana y la República Federativa del Brasil, firmado en República Dominicana, el 14 de abril de 2023.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 26/08/2026 y aprobado el 16/09/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/10/2026.
»Número de Iniciativa: 06537-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional "

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Queridos colegas, tal y como lo dispuso este Pleno, nosotros procedemos a cerrar esta sesión y les convocamos para el próximo martes, 3 de noviembre, en los salones de la Gobernación de San Cristóbal. Así es que, ¿pastor, usted va?, ah, bueno. Así es que, ya ustedes saben, nos vemos por allá, diez 10:00) de la mañana en punto; vamos a comenzar temprano. La vice va, casi una de sus últimas sesiones antes de…

CIERRE DE SESIÓN